

Análisis de la vulnerabilidad física por incendio estructural del centro histórico de
Manizales

Víctor Alejandro Vásquez Patiño

Sandra patricia García Rosas

Universidad católica de Manizales

Facultad de ingeniería y arquitectura

Especialización en prevención, reducción y atención de desastres



Manizales, fecha 6 de agosto de 2020

Tabla de contenido

Resumen.....	4
Introducción.....	5
Justificación.....	7
Descripción del problema.....	9
Antecedentes.....	9
Planteamiento del problema.....	14
Contexto geográfico.....	15
Marco teórico.....	18
La ciudad de Manizales en los incendios de 1923, 1924 y 1925.....	18
Centro histórico de la ciudad de Manizales.....	25
Marco normativo.....	31
Marco conceptual.....	33
Objetivos.....	39
Objetivo general.....	39
Objetivos específicos.....	39
Metodología.....	40
Tipo monografía.....	40
Objetivo específico 1.....	40
Objetivo específico 2.....	40
Objetivo específico 3.....	41

Resultados.....	45
Tipología constructiva de las estructuras del centro histórico de la ciudad en los años en que sucedieron los incendios. 45	
Arquitectura tradicional de Manizales.....	45
Reconstrucción de la ciudad después de los incendios.....	49
Tipología arquitectónica y estructural del centro histórico de.....	59
Plan especial de manejo y protección del centro histórico de manizales. 64	
Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por incendio estructural del centro histórico de Manizales.....	78
Amenaza por incendio.....	78
Análisis de amenaza.....	78
Vulnerabilidad por incendio.....	80
Análisis de vulnerabilidad.....	83
Riesgo por incendio.....	85
Análisis de riesgo.....	86
Análisis variables del cuestionario.....	88
Recomendaciones.....	95
Conclusiones.....	99
Referencias bibliográficas.....	100

1. Resumen

Los desastres han hecho parte de la historia de la ciudad, los más numerosos registrados en Manizales son los deslizamientos. Sin embargo, la ciudad sufrió tres incendios devastadores y aún hoy, es muy vulnerable al fuego, esencialmente en su zona central donde predomina un hábitat tradicional de bahareque. Es preciso señalar que esas conflagraciones tuvieron un origen directo con la textura urbana de las edificaciones, los materiales de que estaban construidas y por supuesto, las actividades que se llevaban a cabo al interior de las viviendas. Luego de estos incendios, se dio una impresionante remodelación urbana, tal vez sin antecedentes en nuestro país. Estos materiales y técnicas de construcción todavía prevalecen en algunas de las edificaciones más importantes del centro histórico de la ciudad de Manizales, lo que las hace más vulnerables que el resto, además la actividad comercial y social es muy activa en esta parte de la ciudad, así pues, se convierte en una zona altamente vulnerable ante la amenaza de incendio.

Este es uno de los motivos por lo cual en la presente monografía se plantea la necesidad de considerar el riesgo de incendio urbano dentro del Plan especial de medidas de protección del centro histórico de la ciudad de Manizales, por ser uno de los eventos con mayor capacidad de generar pérdidas humanas y materiales, pues se evidencia que la amenaza de incendio en las últimas décadas en el centro histórico de la ciudad paso a ser un tema de segundo plano ,ya que no se le da la importancia ni se mencionan pautas de contingencia ni normas de control que realmente se necesitan para evitar estos eventos

2. Introducción

Históricamente, la capital caldense ha sido el referente de un territorio biodiverso, pluriétnico, mediterráneo y multicultural ubicado en el trópico andino entre las vertientes de las cordilleras Central y Occidental. Los desastres han hecho parte de la historia de la ciudad, los más numerosos registrados en Manizales son los deslizamientos. Sin embargo, la ciudad sufrió tres incendios devastadores y aún hoy, es muy vulnerable al fuego, esencialmente en su zona central donde predomina un hábitat tradicional de bahareque.

Botero sostiene que los incendios de la ciudad de Medellín en los años 1920 estaban relacionados con los cambios urbanos suscitados en esos años, así como “del factor especulativo, que estaba íntimamente ligado a ese imaginario de ciudad” para el caso de Manizales, además de la conmoción que ocasionaron los tres siniestros de 1922, 1925 y 1926, es preciso señalar que esas conflagraciones tuvieron un origen directo con la textura urbana de las edificaciones, los materiales de que estaban construidas y por supuesto, las actividades que se llevaban a cabo al interior de las viviendas, como la fabricación de fósforos y velas de parafina, tiendas de comestibles, en donde incluso “se almacenaban además de drogas, municiones para armas de fuego” (Valencia, 1990, p. 48). Cabe mencionar que no toda la responsabilidad de los incendios se atribuían a las condiciones de las viviendas, pues también se aludía a que el “mal estado de las líneas eléctricas; «Es increíble»” (La Patria, 28 de septiembre, 1922, p. 1). La reconstrucción de la ciudad fue majestuosa y se consideró que volver a reconstruir las vías y la urbe después de los devastadores incendios en Manizales se “proclamaría como la segunda fundación de la ciudad”.

Estos incendios afectaron lo que hoy en día se conoce como el centro histórico de la ciudad, los incendios fueron un factor determinante en ese entonces para que se reconstruyera esta parte de la ciudad y se repensara en el tipo de material que se debía utilizar para la construcción de estas edificaciones, es claro que, aunque realizaron cambios importantes, aun se puede observar edificaciones construidas con materiales y técnicas antiguas de construcción como lo es el bahareque. Todas esas edificaciones hacen parte de la cultura de los manizaleños ya que les recuerda la pujanza y perseverancia del pueblo desde sus inicios, por tal motivo es importante proteger este centro histórico de un posible nuevo desastre como el de los años 20, pero aún se observan falencias importantes con respecto a la gestión de este riesgo en esta zona.

En el presente trabajo se analizó la vulnerabilidad física por incendio estructural del centro histórico de la ciudad de Manizales, ya que a pesar de que han reconstruido muchas edificaciones de este sector aún hay construcciones muy antiguas que pueden generar un riesgo y ocasionar un incendio de dimensiones importantes y destruir gran parte del centro histórico de la ciudad de Manizales. Al igual se analizaron los desastres ocurridos y se pudo evidenciar la falta de planificación y medidas de contingencia de los riesgos a los que estaban expuestos los pobladores desde la colonización, tales como la organización del comercio con grandes bodegas de almacenamiento, donde la gran mayoría de los materiales eran inflamables.

3. Justificación

En ninguna otra ciudad de Colombia el fuego ha causado tantas pérdidas materiales. El incendio de 1922 destruyó toda la manzana, la cual en esa época estaba ubicada entre las calles 14 y 15 y las carreras 10 y 11. Luego las llamas saltaron a la acera del frente, hoy carrera 21 entre calles 19 y 20, consumiendo gran parte de los locales comerciales y viviendas allí ubicadas, destacándose el salón Olimpia que era una de las principales salas de espectáculos. El segundo y más pavoroso incendio (1925), se inició en la Droguería Andina situada donde actualmente funciona Bancolombia, el incendio destruyó las actuales carreras 20, 21, 22, 23. Y 24 entre calles 23 y 17 salvándose únicamente la catedral de madera, la alcaldía y una manzana del centro de la ciudad. El tercer incendio (1926) se originó dónde queda actualmente la carrera 22 con calle 23 esquina, que en ese entonces funcionaba el Centro Social, en el que se quemaron dos manzanas y la Catedral. Estos eventos obligaron la reconstrucción del centro histórico de la ciudad, ajustaron su trazado urbano inicial, por lo cual se ampliaron las vías 1,50m a cada lado y se redujeron el tamaño original de las manzanas, desaparecieron los aleros por normatividad y aparecieron los áticos y la ornamentación extrema en las fachadas de referencia Neoclásica. En general utilizaron materiales como el cemento para proteger algunas de las estructuras de bahareque y disminuir el riesgo de incendio, otras fueron reconstruidas en su totalidad como lo es la catedral. A pesar de los esfuerzos de esa época para utilizar técnicas y materiales de construcción más seguros se puede evidenciar actualmente que siguen existiendo en las edificaciones que tienen un alto riesgo por el tipo de materiales que hay en su construcción.



Figura 1: (2017, Junio 15).Wiki media.

https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Mapa_Centro_Historico_de_Manizales.png&oldid=229821413".Mapa del centro histórico de Manizales, resaltando los inmuebles protegidos y los criterios de intervención de los mismos.

En el mapa de la figura 1 se puede observar que aun el centro histórico de la ciudad de Manizales es vulnerable ante la amenaza de incendio debido a que hay muchas edificaciones que conservan la tipología de los materiales en su construcción.

Estas construcciones que aún conservan la tipología de la época no se pueden intervenir estructuralmente ya que son patrimonio cultural, lo que se pretende con el presente trabajo es resaltar la importancia que tiene esta zona para la ciudad de Manizales y evidenciar el riesgo que tiene con respecto a incendio estructural, e incentivar para que sea tenido en cuenta este riesgo dentro de los planes de gestión de riesgo de la ciudad con el fin de proteger y preservar los Bienes de interés cultural de la ciudad de Manizales.

4. Descripción del problema

4.1 antecedentes

En Manizales siempre se ha presentado el problema de los incendios desde el principio de su historia en viviendas y grandes bodegas de almacenamiento, por la utilización de materiales muy inflamables en las construcciones y deficientes redes eléctricas que ayuda a la propagación del fuego. Pocas ciudades en Colombia como Manizales, cuentan con una historia única de incendios dados de esta manera.

Manizales tuvo tres grandes siniestros 1922, 1925 y 1926, estas conflagraciones tuvieron relación directa con la textura urbana de las edificaciones, los materiales de que estaban construidas y las actividades que se llevaban a cabo al interior de las viviendas. Muchas de esas viviendas eran “estructuras de madera con techo pajizo o instalaciones más estables en tapia y teja de barro” (Escobar, 1997, p. 56). Por su parte, Robledo (1997) definía estas viviendas como:

Ranchos de vara en pie, con techos de paja o de corteza de cedro los que hoy se pudieran definir con el genérico nombre de bahareque, edificios no sólo susceptibles a cualquier conato de incendio, sino también de riesgo frente a los embates de los terremotos. (pp. 71-72).

El 19 de julio de 1922, se presentó el primer incendio de grandes proporciones, a las tres de la mañana, en un depósito de velas de parafina, que funcionaba en la actual calle 20 entre carreras 20 y 21, propiedad de Joaquín Gómez Botero:

El fuego estalló en la cocina de la casa del señor Joaquín Gómez en cuyo tejado se notaron las primeras llamas. También se ha creído generalmente que pudo ser

en la fábrica de velas “La Campana”, situada en la calle 14, entre las carreras 10 y 11 (...) fue el doctor Ricardo Jaramillo Arango: dando gritos de auxilio a los vecinos, consiguió reunir gente que le ayudaran [sic] en su obra de salvación y que hicieran tocar plegaria (...) Entre nueve y diez de la mañana pudimos ver aplacado el fuego que tan emocionante cuadro dejaba expuesto y que será, como al principio dijimos, de memoria eterna a la vida de nuestra floreciente y noble capital. (La Patria, 22 de julio de 1922, p. 1).

La ciudad no estaba materialmente preparada frente a la magnitud del desastre, carecía de bombas extintoras suficientes e hidrantes y más aún de un voluntariado con personas capacitadas en la tarea de extinguir incendios.

El otro siniestro que avivó aún más la voluntad y el interés por un ideal para la constitución de la ciudad moderna, aconteció el 3 de julio de 1925, cuando:

A las diez de la noche el tañido de las campanas de la iglesia produjo un pánico general (...) el incendio sólo se detuvo a la mañana del día siguiente, pero las ruinas siguieron ardiendo durante ocho días más: se habían destruido 229 edificios en 32 manzanas; la conflagración fue de tal magnitud que se tuvieron que destruir con dinamita edificios alrededor del incendio con el fin de tender un anillo de campo raso para aislar el fuego. (Valencia, 1997, pp. 49-50).

El siniestro puso en consideración la continuidad de la capital departamental teniendo en cuenta que Pereira, a cincuenta kilómetros de distancia e importante ciudad comercial, ya le competía a Manizales¹; sus dirigentes la propusieron ante el presidente General Pedro Nel Ospina “para que se trasladara la capital del Departamento a esa

¹ (7 de julio de 1927) La Voz de Caldas Manizales, p. 5.

ciudad”, pero él respondió que “Manizales en cenizas seguirá siendo la capital de Caldas” (Valencia, 1997, p. 50).

No cabe duda de que el punto de inflexión en la reorganización urbanística de la ciudad fue ese hito del siniestro de 1925, que puso un sello netamente moderno a la textura urbana, esto es, un semblante republicano a prueba del fuego y los terremotos, al iniciarse la reconstrucción de Manizales que congregó a sectores sociales de diversa índole: industriales, comerciantes, políticos y la prensa escrita, así como al ciudadano del común.

Sin embargo, el incendio del 20 de marzo de 1926, ocho meses después de la conflagración que hiciera temer en las posibilidades de constituir la ciudad capital, retrajo los temores más pesimistas sobre el futuro de grandeza de la ciudad, incluso sobre su propia existencia, toda vez que el fuego en esa oportunidad, afectó “las zonas más importantes del centro en donde está situada la riqueza”, y porque con ese incendio “la iglesia catedral quedara en escombros”, así que: “Dios parece que quisiera probar nuestra fe, nuestra creencia en él, nuestra resignación, nuestra energía, nuestro esfuerzo, nuestra confianza en su bondad y en su justicia” (La Voz de Caldas, 21 de marzo de 1926, p. 1) .

De acuerdo con los bomberos, el incendio se localizó en “las droguerías Unidas, frente al círculo del comercio”. La cercanía de los edificios (a través de los aleros), la brisa o vientos que soplaban y por supuesto, los materiales combustibles propiciaron su propagación. Si bien la ciudad contaba con un cuerpo de bomberos, también era cierto que más allá de la heroicidad con que atendieron el siniestro, carecían de elementos de dotación para intervenir con mayor efectividad; las pérdidas, incluyendo los objetos valiosos al

interior de la iglesia catedral, se calcularon alrededor de un (1) millón de pesos; las pólizas de seguros cubrían hasta trescientos mil pesos y la iglesia catedral no estaba asegurada².

“Castigo de Dios”, “manos criminales”, “intereses de fuera” u “odios regionales”, fueron las especulaciones que sobrevinieron a fin de intentar descifrar las posibles causas del siniestro³; sin embargo, las versiones más autorizadas concluyeron que hubo negligencia y descuido con materiales inflamables, dado que aparecieron fogones de viruta, los que supuestamente se manipularon con una porción de fósforos, que también fueron hallados en el sitio de la conflagración, lo que pudo haber originado el incendio; a partir de esos registros periciales llegó a plantearse la hipótesis de “movimientos criminales”, por lo que el periódico La Voz de Caldas hizo eco sobre la supuesta provocación del incendio por “manos criminales”. Luego de estos incendios, se dio una impresionante remodelación urbana, tal vez sin antecedentes en nuestro país, “acompañada de la edificación masiva de edificios públicos y religiosos y de construcciones privadas hechas de cemento (Robledo, 1996)”. De otro lado, iniciaban la intervención de las laderas con banqueos y explanaciones para la construcción de viviendas, nuevamente con maderas autóctonas, incrementando la vulnerabilidad por incendio, no solo por los materiales de construcción, sino también por las pendientes de las laderas, la arquitectura, disponibilidad de fuentes de abastecimiento de agua y de accesibilidad de los servicios de emergencia. En las figuras 2 y 3 se puede observar la catedral y la zona de la ciudad afectada en el incendio de 1926.

²24 de marzo, 1926, La Voz de Caldas Manizales, p. 1.

³ 22 de marzo, 1926, La Voz de Caldas Manizales, p. 1.



Figura 2 La ciudad y la catedral en llamas antecedentes históricos. Tomada del libro Manizales de ayer: álbum de fotografías Autor: Jaramillo J., Jaime Eduardo Pub. Ori, Manizales 1988-07-15: Boletín Cultural y Bibliográfico.



Figura 3. Ciudad en llamas antecedentes históricas. Tomadas del libro Manizales de ayer: álbum de fotografías Autor: Jaramillo J., Jaime Eduardo Pub. Ori, Manizales, 1988-07-15: Boletín Cultural y Bibliográfico.

4.2 planteamiento del problema

Se puede asegurar con base en la historia de estos tres incendios que la tipología de los materiales constructivos fue lo que ayudo a la conflagración del fuego, no con ello se le debe de atribuir como la única causa de los incendios sino también las actividades que se realizaban en las estructuras y las grandes bodegas donde se almacenaban ropa, pólvora, insumos para velas de parafina entre otros. Siendo estos los factores principales para la ocurrencia de los eventos mencionados anteriormente.

Estos materiales y técnicas de construcción todavía prevalecen en algunas de las edificaciones más importantes del centro histórico de la ciudad de Manizales, lo que las hace más vulnerables que el resto, además la actividad comercial y social es muy activa en esta parte de la ciudad, así pues, se convierte en una zona altamente vulnerable ante la amenaza de incendio. Por tal motivo se plantea la necesidad de considerar el riesgo de incendio urbano dentro de los planes de gestión del riesgo y el plan especial de protección para el conjunto de inmuebles de arquitectura republicana localizados en el centro de la ciudad de Manizales, por ser uno de los eventos con mayor capacidad de generar pérdidas humanas y materiales, pues se evidencia que la amenaza de incendio en las últimas décadas en el centro histórico de la ciudad paso a ser un tema de segundo plano ,ya que no se le da la importancia ni se mencionan pautas de contingencia ni normas de control que realmente se necesitan para evitar estos eventos.

5. contexto geográfico del estudio

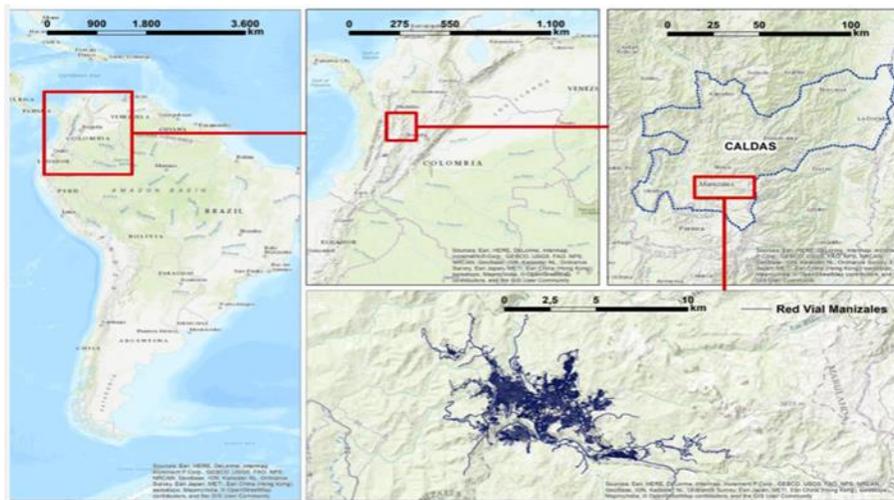


Figura 4" 2020, Georreferencia de Manizales, Mapa, Revista ESPACIOS | Vol. 41 (01)

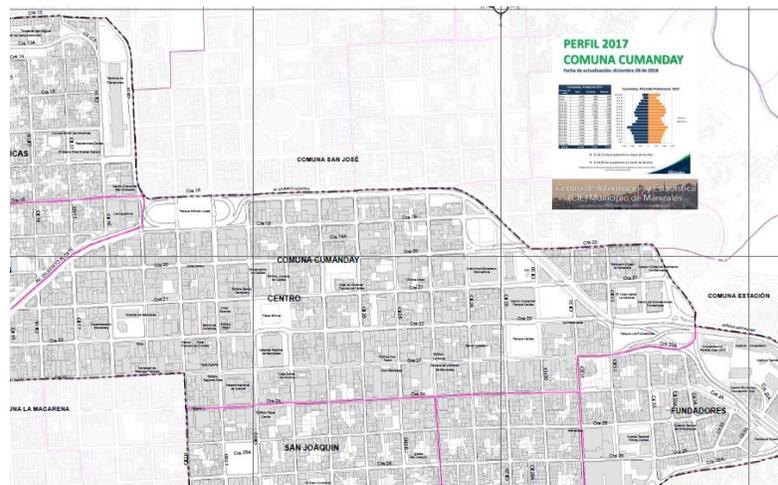


Figura 5. 2010, centro de Manizales actual mapa, POT (Plan de Ordenamiento Territorial 2017).

Tomada de <http://geodata-manizales-sigalcmzl.opendata.arcgis.com/datasets/comuna-cumanday-actualizaci%C3%B3n-de-informaci%C3%B3n>

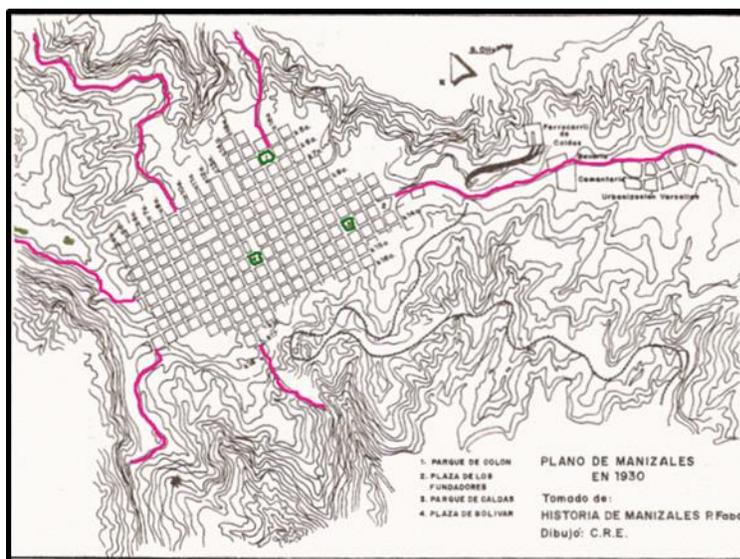


Figura 6 (1930), Centro de Manizales antiguo de 1930, Dibujo C.R.E, Manizales, Historia de Manizales, mostrando un cambio en el modelo urbano. Padre Fabo.

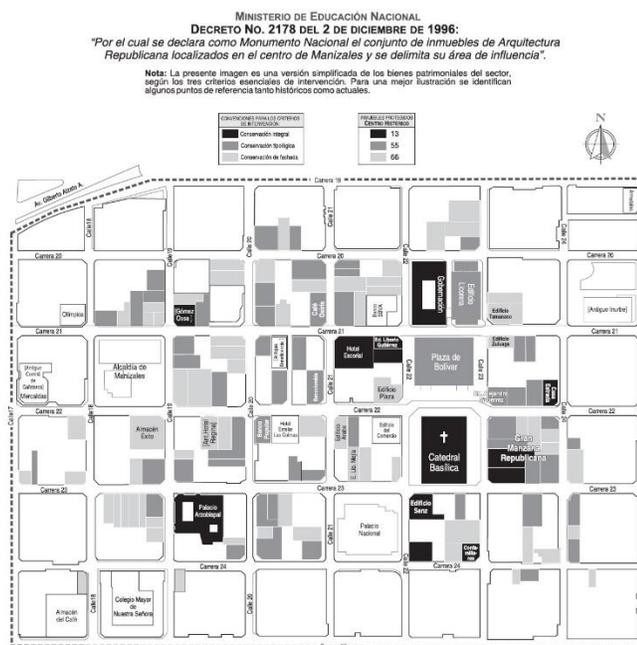


Figura 7. (1996), Wordpress, <https://centrohistoricomanzales.wordpress.com/> Mapa Decreto 2178 de 1996 como “Monumento Nacional el conjunto de inmuebles de arquitectura republicana localizados en el centro de Manizales, Caldas y se delimita su área de influencia.

En el mapa, figura 4 se geo referencia la ciudad de Manizales (Colombia, departamento de Caldas, municipio de Manizales), en la figura 5 se ve una panorámica del centro de la ciudad actualmente.

El centro histórico de Manizales es un bien de interés cultural o monumento nacional de Colombia, comprende desde la calle 25 hasta la 17, con carreras 25 a 19, declarado mediante el decreto N° 2178 del 2 de diciembre de 1996, por el Ministerio de Educación, siendo un conjunto de inmuebles de arquitectura republicana, de valor histórico y artístico.

Su estilo es ecléctico, la catedral fue la primera estructura declarada patrimonio nacional en 1984 al igual que el palacio de la gobernación y el palacio arzobispal y el 24 de Noviembre de 2014 el edificio Sanz en la figura 6 se puede apreciar el centro histórico de la ciudad en el año 1930 después de los incendios ocurridos y el 24 de Noviembre de 2014 el edificio Sanz, ubicados en el centro tradicional de la ciudad. La Secretaría de Planeación municipal dice que allí hay 135 edificios declarados bien de interés cultural. Como podemos apreciar en la figura 7.

6. Marco teórico

Los incendios estructurales en ciudades antiguas como lo son Manizales, Bogotá, Cartagena, Popayán, San Gil, Villa de Leyva y algunas otras del país, han jugado un papel importante en el desarrollo de las mismas, ya que han destruido parcial o casi en su totalidad las construcciones de su urbe, y como claro ejemplo esta Manizales que fue la ciudad más devastada por 3 grandes incendios que la destruyeron en casi su totalidad, arrasando con edificaciones que para su época eran construidas en materiales muy vulnerables.

Basándose en la historia recopilada, el centro de la ciudad era un cruce obligado de comercio y por ende las edificaciones y viviendas eran usadas como grandes bodegas de almacenamiento para toda clase de enseres, lo que hacía que al momento de un incendio este se propagara con rapidez. El gran flujo de personas, vehículos, calles angostas y el espacio entre edificaciones hacía que el riesgo y amenaza fueran altos e hicieron que la vulnerabilidad física y material aumentara. Sumado a esto la inexistencia de entidades como un cuerpo de bomberos (a raíz del segundo incendio crearon el cuerpo de bomberos, pero no contaban con las herramientas ni elementos necesarios para combatir contra estos) hicieron que en ese momento la ciudad quedara expuesta frente a esta gran amenaza la cual logró consumir la ciudad.

6.1 La ciudad de Manizales en los incendios de 1922, 1925 y 1926

Cabe señalar que esos incendios tuvieron un origen directo con la textura urbana de las edificaciones, los materiales de que estaban construidas y, por supuesto, las actividades que se llevaban a cabo al interior de las viviendas, como la fabricación de fósforos y velas de parafina, tiendas de comestibles, en donde incluso “se almacenaban

además de drogas, municiones para armas de fuego” (Valencia, 1990, p. 48); al igual que Gaviria (1924), quien alude a este tipo de fábricas y adiciona las fundiciones y cerrajerías y, de acuerdo a Fray Pedro Fabo de María, funcionaban tres fábricas de velas y una de fósforos. Es de mencionar que no toda la responsabilidad de los incendios se atribuía a las condiciones de las viviendas, pues también se aludía a que el “mal estado de las líneas eléctricas; «Es increíble»” (La Patria, 28 de septiembre, 1922, p. 1).

Es importante recordar que estos incendios llegaron a poner en discusión las posibilidades de continuar con el ideal de situar una ciudad en esa topografía. Como lo sugiere Fu Tuan (2007) para otro contexto, se trataba de “poner en marcha un ideal, así como un estilo de vida total que se plasmase en patrones espaciales, en formas arquitectónicas y en escenarios materiales en este rincón del mundo” (p. 233). Como es natural, en el incendio de 1922 (figura 8), hubo “un crecido manoteo en que actuaron muchos rateros”, dice la nota periodística; la policía, así como honorables caballeros y niños realizaron la vigilancia para proteger la propiedad y los bienes parcialmente afectados. La solidaridad también se manifestó en unos “maestros y niños excursionistas”, quienes eran de Riosucio, Pereira y Aguadas y fueron sorprendidos por el desastre, sin embargo, demostraron “sus buenos sentimientos y filantropía” y ayudaron a la extinción del fuego. La ciudad no estaba materialmente preparada frente a la magnitud del desastre, no contaban con bombas extintoras suficientes e hidrantes y más aún con un cuerpo de bomberos.



Figura 8. Incendio de 1922. Fotografía tomada de historia de la ciudad de Manizales, por P, Fabo de Maria.1926, pág. 251.

El otro fatal evento que aumento aún más la voluntad y el interés por un ideal para la constitución de la ciudad moderna, aconteció el 3 de julio de 1925, en la figura 9 se puede observar los predios que fueron afectados en el incendio. Este incendio puso en duda la continuidad de la capital departamental, pero la respuesta del presidente de aquella época dio esperanzas al pueblo manizaleño. Seguido a ese pronunciamiento del presidente, al día siguiente de la calamidad, convocados por el alcalde y el personero, los ciudadanos iniciaron la remoción de escombros, para lo cual acudieron “todos los sectores sociales con herramientas en mano a preparar el terreno y dejarlo listo para la reconstrucción de la ciudad” (Valencia, 1997, p. 50).

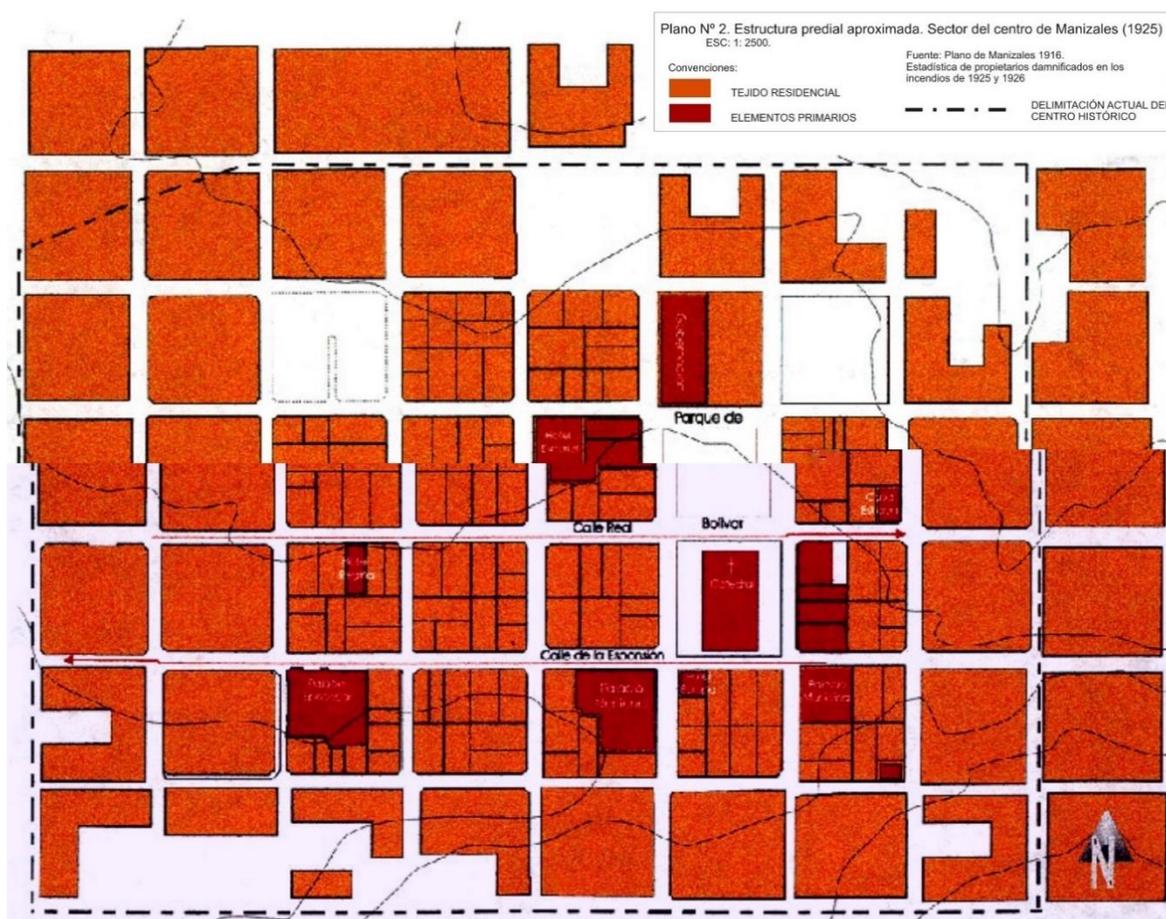


Figura 9 . Mapa de la estructura predial aproximada. Sector centro de Manizales 1925. Tomada de <ftp://sig.manizales.gov.co/pot%20manizales/Historicos/>

Meses después, la visita del ministro Marulanda al lugar de los hechos permitió dimensionar la situación que se vivía en la ciudad:

Cuando llegué a la ciudad me sobrecogí ante la vista de la magnitud de la catástrofe; la había considerado de proporciones menores. Me pasó como cuando se encuentra uno al frente de un problema que no es de resolver. Creí en un momento que fallaban mi entusiasmo y mi fe; pero mi entusiasmo y mi fe son superiores al esfuerzo que requiere la reconstrucción de Manizales”. (La Voz de Caldas, 19 de enero, 1926, p.1).

La emoción que expresa, al final, la intervención del ministro Marulanda fue traducido seguidamente, de acuerdo con J. Palex, colaborador del periódico La Voz de Caldas, como “espíritu valeroso que forma el alma colectiva de Manizales, espíritu que nació y se templó al fragor de la llamarada”, por tanto, el entusiasmo y la fe, serían “lábaros de la reconstrucción de Manizales, con ellos asistiremos al triunfo” (La Voz de Caldas, 19 de enero de 1926, p. 2).

A raíz de este incendio la ciudad quedó en ruinas como se puede apreciar en la figura 10, dieron inicio a la era del concreto armado con la participación de “La Compañía” para la reconstrucción de Manizales. Sin embargo, el incendio del 20 de marzo de 1926, ocho meses después, aminora nuevamente los ánimos de los habitantes de Manizales. En esa oportunidad, dice Valencia (1997), se destruyeron 20 edificios que albergaban almacenes, oficinas y casas de habitación; los talleres de La Patria quedaron reducidos a cenizas; la nota periodística que siguió el acontecimiento con detalles diría:

A las cinco de la mañana del sábado 20 de marzo, la ciudad todavía estaba tranquila. En la iglesia catedral decía misa, el Padre Zuluaga quien daba, además la bendición nupcial a una sencilla pareja de novios. El salir los fieles de la iglesia, vieron con ojos sorprendidos que las llamas salían ya a la calle, amenazadoras por la parte oriental del suntuoso edificio del Centro Social (...) Estaba ya terminado el edificio del Centro Social y había empezado a arder con su fuerza inusitada la casa de los herederos de Don Francisco Vélez (...), y de ésta las llamas pasaron a la iglesia catedral quedando en pocos momentos envuelta en humo negro, como si estuviera teñida de aceite, la cúpula de la iglesia (...) La emoción en esos momentos fue extraordinaria en todo el mundo. La angustia en los rostros se retrató. Las lágrimas

florecieron en los ojos de todos. Todos estaban unidos a esa casa querida, la casa de Dios (...) Por fin el fuego (...) se trepó a lo más alto de la encumbrada torre, hincó su aguda punta rojiza sobre los brazos de la cruz, sonaron algunos golpes trémulos del viejo campanario y se desplomó el maderamen”. (La Voz de Caldas, 21 de enero de 1926, p. 2).

Este suceso no solo les recordó la amenaza sobre la ciudad, sino que también pareció arrebatar los fundamentos de la fe y la esperanza que representaba la iglesia catedral ya que como se detalla en la figura 11 se consumía en llamas.

Las versiones más autorizadas concluyeron que hubo negligencia y descuido con materiales inflamables, Sin embargo, tal hipótesis no pasó a mayores, dado que aun sin querer, cualquier “peón o caballero” podía llevar en sus bolsillos el agente destructor, esto era, el cigarrillo, el tabaco, los fósforos, los cuales dadas las condiciones de la ciudad la hacía más vulnerable, aún con ese sencillo acto de “arrojar al suelo una colilla de cigarrillo o una cerilla encendida”.



Figura 10, Ruinas de las casas aledañas a la plaza de Bolívar después del incendio de 1925. propiedad de Alicia Vélez de Vélez. Tomada de <file:///G:/3144-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6392-1-10-20140621.pdf>



Figura 11. Imagen del tercer incendio en 1926. la fotografía es propiedad de Héctor Jaramillo. Tomada de: <file:///G:/3144-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6392-1-10-20140621.pdf>

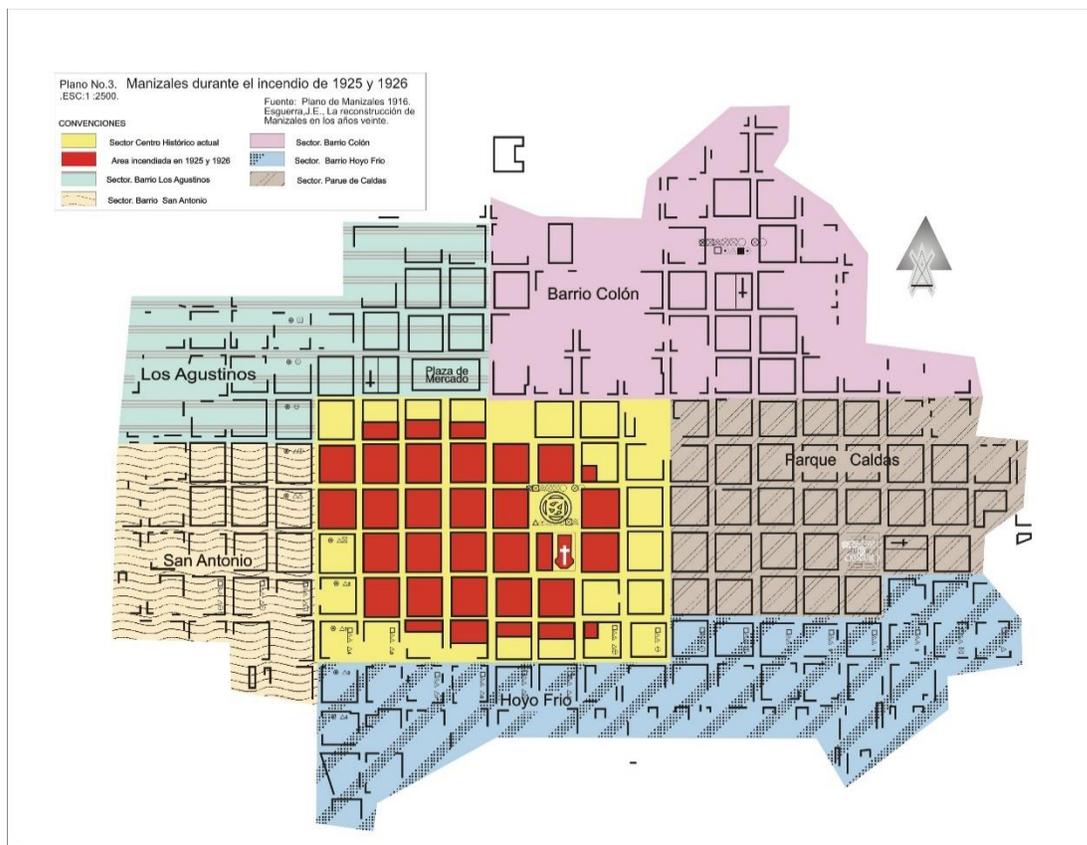


Figura 12. Mapa del centro de Manizales durante los incendios de 1925 y 1926. Tomada de <http://sig.manizales.gov.co/pot%20manizales/Historicos/>

6.2 Centro histórico de la ciudad de Manizales

Se define como "Centro Histórico" al núcleo urbano que, por conservar tradicionalmente las funciones institucionales más importantes, así como los símbolos construidos que han marcado la memoria de la ciudad desde su génesis, guarda por lo tanto una imagen de referencia histórico-cultural. En Manizales dicho núcleo se ha definido coincidiendo aproximadamente con la zona reconstruida después de los incendios de los años veinte, la cual, además de cumplir desde su fundación una función primaria y de preservar los principales valores urbano-arquitectónicos de la ciudad, se constituyó en su

momento en el sector urbano más amplio y homogéneo de arquitectura republicana del País.

En este sentido por primera vez, al cabo de ingentes esfuerzos académicos para materializar los estudios valorativos del Centro Histórico, el Acuerdo Municipal 053/87 en su artículo 2º definió como uno de los sectores de conservación al área comprendida "desde la calle 18 hasta la calle 24 por ambos costados, y desde la carrera 20 hasta la carrera 24 por ambos costados". Sin embargo, el plano que acompañaba dicho acuerdo muestra un límite que excluye los costados exteriores de las calles y carreras nombradas. Por ello, la Resolución 053/94 del Consejo Nacional de Monumentos retoma la definición dada por el Acuerdo Municipal, pero adjunta un plano que corrige e interpreta casi al pie de la letra el sentido del Acuerdo: "...por ambos costados"

Para los efectos de esta reglamentación han tenido en cuenta, por acertada, la definición general vigente del sector antiguo central, pero, en particular, se propusieron lo siguiente: delimitar el Centro Histórico, en sentido estricto, respetando las interpretaciones tanto del Acuerdo 053/87 como de la Resolución 053/94 y asignarle un área de influencia que se ampliará hasta el eje de las calles y carreras inmediatamente exteriores a la establecida por la Resolución. Es por ello que se delimitó el sector de análisis para el Centro Histórico, en sentido amplio, entre las calles 17 y 25 y las carreras 19 y 25, sólo por el costado interno, proporcionándole área de influencia particular a los inmuebles patrimoniales periféricos y, al mismo tiempo, creando una zona de amortiguamiento general perimetral. Algunos edificios que hacen parte del centro histórico actual de la ciudad se aprecian en las figuras 13 a 17.



Figura 13. Edificio Sanz. (Manzana 100 predio 001) construcción en concreto reforzado. Fotografía: Oscar Ospina.



Figura 14. Edificio de confamiliares (manzana 100 predio 008) construcción en bahareque. Fotografía: Arq. Jorge Enrique Esguerra L.



Figura 15. Inmueble de conservación tipológica. Manzana 46-predio 007.construcción íntegramente de bahareque. Obsérvese la alteración de los vanos del primer piso. Fotografía: Arq. Jorge Enrique Esguerra L.



Figura 16. Inmueble de conservación integral. Manzana 121 predios 009 y 010.actualmente las fachadas de algunos edificios han sido restauradas y se les ha aplicado colores que resaltan los detalles ornamentales. Fotografía Oscar Ospina.



Figura 17. Aspecto del interior de la casa estrada. Inmueble de conservación integral. Manzana 120 predio 007.libro Manizales de ayer y de hoy.

Un centro histórico es el núcleo urbano original resultado de la planificación y construcción de un área urbana, por lo general es el área de mayor atracción económica, cultural y política, caracterizado por albergar los elementos y bienes más característicos y valiosos de una determinada ciudad. El centro Histórico del Municipio de Manizales es declarado como Monumento Nacional mediante el decreto 2178 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, el cual reconoce el conjunto de inmuebles de arquitectura republicana localizados en el centro de la ciudad y delimita su área de influencia.

Los Planes de Manejo y Protección son los instrumentos que permiten gestionar el Patrimonio Cultural de la Nación, mediante diferentes acciones que buscan garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural (BIC).

Mediante la resolución Número 785 del 31 de Julio de 1998, se aprueba el Plan Especial de Protección para el conjunto de Inmuebles de Arquitectura Republicana localizada en el centro de la Ciudad de Manizales, este documento elaborado por la Universidad Nacional de Colombia en cabeza del Arquitecto Jorge Enrique Esguerra, establece acciones y mecanismos con el fin de salvaguardar los edificios de valor patrimonial pertenecientes a las épocas denominadas Republicana y de transición. En este plan se especifica los bienes inmuebles declarados como conservación arquitectónica, y las normas o criterios de intervención a los cuales pueden ser sometidos. Cada intervención que se desee realizar a los inmuebles declarados bajo la figura de conservación, debe pasar por un extensivo proceso de revisión por los diferentes actores involucrados en su conservación, alcaldía, curaduría, junta de protección del patrimonio Cultural Físico, Consejo de Monumentos Nacionales y Ministerio de Cultura.

7. Marco normativo

Ley 1523 de 2012.

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

El Artículo 35 se refiere a la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias la cual enmarca la actuación de las entidades del sistema nacional 17. De gestión del riesgo para la reacción y atención de emergencias. Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna, efectiva y centrada principalmente en la optimización de la prestación de servicios básicos durante la respuesta a una emergencia como accesibilidad y transporte, comunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública, información geográfica, el manejo general de la respuesta y definición de estados de alerta, entre otros.

Ley 1575 de 2012.

Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia.

Artículo 1. Responsabilidad compartida. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los Municipios, o quien haga sus veces,

los Departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Artículo 22. Funciones. Los cuerpos de bomberos tendrán las siguientes funciones:

- A) llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende:
- B) Análisis de la amenaza de incendios.
- C) Desarrollar todos los programas de prevención.
- D) Atención de incidentes relacionados con incendios.
- E) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación.
- F) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz.

Decreto número 2178 del 2 de diciembre de 1996: “por el cual se declara como monumento nacional el conjunto de inmuebles de arquitectura republicana localizados en el centro de Manizales, Caldas y se delimita su área de influencia

8. Marco conceptual

Amenaza: según la NGRD- Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523 de 2012).

Análisis y evaluación del riesgo: Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y la recuperación (Ley 1523 de 2012).

Antrópico: De origen humano o de las actividades generadas por el hombre.

Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre (Ley 1523 de 2012).

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia,

la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción (Ley 1523 de 2012).

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general (Ley 1523 de 2012).

Evento: Es un fenómeno - natural, socio-natural o tecnológico - que actúa como el detonante de los efectos adversos sobre las vidas humanas, la salud y/o la infraestructura económica y social y ambiental de un territorio (OSSO & LA RED, 2009).

Exposición (elementos expuestos): Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza (Ley 1523 de 2012).

Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas

acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

Incendio: Oxidación exotérmica rápida de un material combustible en estado de ignición. El material se puede encontrar en estado sólido, líquido o vapor (Crowl, 2002).

Incendio estructural: Se relacionan con incendios urbanos y rurales e industriales, diferentes a incendios de la cobertura vegetal o forestal (OSSO & LA RED, 2009).

Intervención: Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno, con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto para reducir su vulnerabilidad (Ley 1523 de 2012).

Mitigación del riesgo: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente (Ley 1523 de 2012).

Reconstrucción: Se refiere a la reconstrucción a medio y largo plazo y restauración sostenible de infraestructuras críticas resilientes, servicios, vivienda, instalaciones y medios de subsistencia necesarios para el pleno funcionamiento de una comunidad o Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Colombia 35 una sociedad afectada por un desastre, en concordancia con los principios del desarrollo sostenible y reconstruir mejor para evitar o reducir el riesgo futuro (UNGA, 2016).

Riesgo de desastres: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Ley 1523 de 2012).

Riesgo intensivo: El riesgo asociado con la exposición de grandes concentraciones poblacionales y actividades económicas a intensos eventos relativos a las amenazas Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Colombia 21 existentes, los cuales pueden conducir al surgimiento de impactos potencialmente catastróficos de desastres que incluirían una gran cantidad de muertes y la pérdida de bienes (UNISDR, 2009).

Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevos riesgos en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera (Ley 1523 de 2012).

Respuesta: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación (Ley 1523 de 2012).

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos (Ley 1523 de 2012).

Rehabilitación: Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre. Consiste fundamentalmente en la recuperación temporal de los servicios básicos (agua, desagüe, comunicaciones, alimentación y otros) que permitan normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre. La rehabilitación es parte de la respuesta ante una emergencia. Restablecimiento de las condiciones mínimas de vida, mediante la recuperación a corto plazo de los servicios básicos y del inicio de la reparación del daño físico, social y económico causado por un desastre (Lavell, 2007).

Resiliencia: La capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna

y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas (UNISDR, 2009).

Trazado urbano: alude a la forma como se orientan o disponen vías o espacios públicos, conformando el conjunto de manzanas de un sector urbano.

Tipología: conjunto de características que definen un tipo de distribución y/o de conformación espacial.

Tipología arquitectónica, estructural y constructiva: es la ciencia que estudia los tipos o clases, la diferencia intuitiva y conceptual de las formas de modelo o de las formas básicas. La tipología se utiliza mucho en términos de estudios sistemáticos en diversos campos de estudios para definir diferentes categorías.

Tipología constructiva: la clasificación por tipología constructiva de las construcciones se fundamenta en los materiales predominantes empleados en las paredes, techos y cubiertas por constituir el elemento básico que determina la calidad habitacional, vida útil y seguridad, por lo que a partir de estas características técnicas constructivas las viviendas se agrupan en 7 tipologías.

9. Objetivos

9.1 Objetivo general

Analizar la vulnerabilidad física por incendio estructural del centro histórico de la ciudad de Manizales, con el fin de promover medidas preventivas contra esta amenaza

9.2 Objetivos específicos

- Reconocer la tipología constructiva de las estructuras del centro histórico de la ciudad en los años en que sucedieron los incendios.
- Conocer los criterios de evaluación del riesgo, amenaza y vulnerabilidad por incendio estructural en el centro histórico de la ciudad de Manizales.
- Identificar la percepción que la comunidad tiene frente a la vulnerabilidad de esta amenaza en el centro histórico.

10. Metodología

10.1 tipo de monografía

El presente trabajo es una monografía de compilación ya que se realizó una revisión documental existente en la ciudad referente a escritos históricos de los sucesos que se presentaron a principios del siglo XX (de los cuales no hay mucha información documentada) y la repercusión histórica que tuvo en el desarrollo de la ciudad. Se revisó documentación registrada de la zona afectada por los incendios de 1922, 1925 y 1926, que reposa en el centro histórico de la ciudad. También, se hizo uso de imágenes antiguas, planos y mapas que se encuentran en el archivo departamental y municipal del centro histórico y la biblioteca municipal.

10.2 objetivo específico 1 (Reconocer la tipología constructiva de las estructuras del centro histórico de la ciudad en los años en que sucedieron los incendios)

Se efectuó una búsqueda bibliográfica tanto en documentos históricos como actuales, con el fin de identificar la tipología constructiva del centro histórico de la ciudad de Manizales y poder relacionar estos materiales como principal factor de riesgo para los incendios de la ciudad en los años 20. También se revisó el PEMP de la ciudad de Manizales con el fin de reconocer si se encuentra contemplado el riesgo de incendio estructural en los Bienes de interés cultural del centro de la ciudad y como se puede intervenir.

10.3 objetivo específico 2. (Conocer los criterios de evaluación del riesgo, amenaza y vulnerabilidad por incendio estructural en el centro histórico de la ciudad de Manizales)

Se realizó un Análisis los criterios de evaluación del riesgo, amenaza y vulnerabilidad por incendio estructural para determinar en qué nivel están las edificaciones del centro histórico de la ciudad de Manizales.

10.4 objetivo específico 3. (Identificar la percepción que la comunidad tiene frente a la vulnerabilidad de esta amenaza en el centro histórico)

Para identificar la percepción de la comunidad frente a la vulnerabilidad de la amenaza de incendio estructural en el centro histórico de Manizales se diseñó un cuestionario en el formulario de Google y se compartió el enlace con varias personas par que de manera voluntaria lo contestaran, en total 65 personas diligenciaron el cuestionario.

Las variables tomadas en consideración están relacionadas con el conocimiento que tienen las personas sobre los incendios registrados en Manizales en los años 1922,1925 y 1926 y la percepción que tienen sobre el riesgo estructural para incendios. Las variables están distribuidas en el cuestionario de la siguiente manera:

- Variables demográficas: son variables que identificaran demográficamente a la persona: edad, genero.
- Variables descriptivas: son variables que medirán el conocimiento que tienen las personas con respecto a los incendios de los años 20 en Manizales y el riesgo estructural frente a incendios.

10.4.1 Datos generales

- Nombre Completo
- Edad.

10.4.2 Conoce usted la historia de los 3 grandes incendios de la ciudad de Manizales en los años 1922, 1925 y 1926.

- SI
- NO

10.4.3 Estas conflagraciones tuvieron un origen directo, cuál cree usted que fue

- La textura urbana de las edificaciones
- Los materiales de que estaban construidas
- Las actividades que se llevaban a cabo al interior de las viviendas
- Todas las anteriores

10.4.4 Las actividades de comercio en el centro histórico de la ciudad en esos años fue un factor importante en la propagación del fuego, cuáles cree usted que fueron las actividades que influyeron más en el inicio y propagación del fuego.

- La fabricación de fósforos y velas de parafina
- Tiendas de comestibles
- Almacenamiento de drogas, municiones para armas de fuego
- Las fundiciones y cerrajerías
- Tres fábricas de velas y una de fósforos
- Todas las anteriores

10.4.5 Toda la responsabilidad de los incendios se atribuía a las condiciones de las viviendas, pero también a cuáles de estas.

- Mal estado de las líneas eléctricas
- Estrechos de las calles
- Un cuerpo de bomberos con pocos recursos para la época
- Todas las anteriores

9.4.6 Muchas de esas viviendas eran construidas de madera con techo pajizo o instalaciones más estables en tapia y teja de barro: cree usted que esto influyo en la propagación del fuego.

- SI
- NO

10.4.7 Ranchos de vara en pie, con techos de paja o de corteza de cedro los que hoy se pudieran definir con el genérico nombre de bahareque, cree usted que estos edificios eran susceptibles a cualquier conato de incendio.

- SI
- NO

10.4.8 Dada la escasez de información en el Municipio se cree que los sistemas de cocción, estado de las redes eléctricas, capacidad calorífica de los materiales empleados para la construcción y tipologías constructivas fueron un factor de inicio de los incendios de esta época, cree usted en esta deducción.

- Si

- No
- Tal vez

10.4.9 Estos tres pavorosos incendios cambiaron la concepción sobre el tipo de material que se debía utilizar para la construcción y a partir de 1926 la ciudad se empezó a modernizar usando nuevos materiales, excepto.

- .Bloque de barro
- Bloque de arena y cemento
- Cemento
- Concreto
- Hierro
- Nuevas redes eléctricas
- Plástico

10.4.10 Creen que los incendios estructurales en la ciudad siguen siendo parte del diario vivir de la ciudad.

- SI
- NO

10.4.11 Creen que lo entes gubernamentales de la ciudad han realizado las respectivas para disminuir la amenaza, el riesgo y la vulnerabilidad frente al incendio estructural

- SI
- NO

10.4.12 Creen que actualmente la ciudad cuenta con un cuerpo de bomberos con la capacidad de atender un incendio de grandes proporciones (La respuesta a esta

pregunta era abierta pero se agruparon para sacar los resultados en respuestas afirmativas o negativas).

- SI
- NO

10.4.13 Siente usted que el grado de amenaza, vulnerabilidad o riesgo de incendio estructural en el centro histórico de la ciudad ha disminuido siguiendo los antecedentes históricos del mismo (La respuesta a esta pregunta era abierta pero se agruparon para sacar los resultados en respuestas afirmativas o negativas)

- SI
- NO

11. Resultados

11.1 tipología constructiva de las estructuras del centro histórico de la ciudad en los años en que sucedieron los incendios.

11.1.1 Arquitectura tradicional de Manizales. En la tabla 1 se describen cronológicamente los hechos más importantes en la historia de Manizales con respecto a la arquitectura y los materiales con los cuales estaban construidas estas edificaciones en las diferentes épocas y cómo fue su evolución.

Tabla 1. *Descripción cronológica de la arquitectura de Manizales*

Época	Año	Arquitectura
Segunda época: pre fundación (1837-1848)	1848	Hacienda “La Fonda”, propiedad de Elías González socio de la compañía Gonzales y Salazar; localizada en la vereda El Guineo, la cual posee una extensión aproximada de 25.000 Has, y en la cual se asientan los primeros colonos. La casa de Hacienda se presenta como una construcción con muros de contención en mampostería de piedra, primer piso en tapias de tierra pisada, entrepiso en madera y segundo

piso en bahareque.

Tercera época: Fundación la aldea (1849- 1853)	1850	El primer alcalde, don Antonio Ceballos, demarca un terreno en la actual Plaza de Bolívar, en la esquina de la catedral de hoy, destinado para iglesia. El primer templo es una enramada de estantillos cubierta primero de paja y después de teja. Terreno de 30 varas de frente por 40 de centro
Cuarta época: la referencia colonial ultima-la ciudad (1854-1884)	1854	Se construye el primer acueducto de la ciudad, proveniente de la quebrada de El Sacatín en Chipre. El acueducto se construye en teja de barro unido con greda.
	1854	El padre Ocampo inicia la construcción de una iglesia de mampostería, de 64 metros de largo y 15 de ancho, los cimientos son de cal y canto y las paredes de tapia pisada.
	1857	Primera casa de tapia y teja de la ciudad, de Don Marcelino Palacio.
	1876	Se coloca la primera piedra de la capilla en La Enea. Se erigió esta capilla en honor de Nuestra Señora del Rosario. Su tipología arquitectónica se desarrolla con una planta en forma de cruz, con una sola nave y los brazos de la misma forman dos capillas. Construcción en madera comarcana, parecida a una Ermita o a una Abadía, cercada por un muro de tapia. Esta capilla es en el momento el tercer templo levantado en la ciudad.
	1876	Predomina en la ciudad una imagen urbana de edificaciones en bahareque de tierra, con techo de paja.
	1883	Se construye la edificación que actualmente es sede del Instituto Caldense de Cultura, a cargo de Juan de Jesús Henao.
	1884	Se comienza a construir casas de tapia o ladrillo en la planta baja y de madera el segundo piso, notándose muy buen comportamiento en los temblores. Nace el “estilo temblorero” inventado por Don Ricardo Arango como solución dada a los edificios para mitigar los movimientos sísmicos.
Quinta época: la ciudad homogénea- primera época del republicano (1885-1924)	1886	El templo queda deteriorado y parte derrumbado por sucesivos temblores de tierra ocurridos entre 1870 y 1886. El párroco padre Gregorio Nacienceno Hoyos, procedió a la demolición del templo. Se adquieren los lotes vecinos para levantar un templo de mayor área.
	1888	Se despeja el terreno para la nueva Catedral y se coloca la primera piedra. Ocupando media manzana se construye la Catedral, con armaduras de madera revestidas de láminas metálicas protectoras, bahareque metálico. Los planos son diseñados por el Arq. Mariano Santamaría y la dirección

-
- arquitectónica le es encomendada a don Heliodoro Ochoa. La construcción de la Catedral se realiza: "Todo en madera, sobre cimientos de mampostería con techumbre de hierro corrugado, y las paredes exteriores revestidas en láminas gruesas de hierro galvanizado.
- 1894 Se instala en la hacienda "El Arenillo" la primera trilladora adquirida por el general Pantaleón González y su socio don Ricardo Gómez (no funcionó por falta de agua suficiente para mover la maquinaria adaptada a vapor). Allí se había construido el más grande beneficiadero de café de la región (La Quinta El Arenillo). La construcción de la edificación es en ladrillo pegado con tierra y cal, los amarres del bahareque van con bejucos en los elementos no estructurales. La estructura de madera con ensambles y acoples a presión, la cubierta en teja de barro.
- 1902 Comienzan los trabajos en el terreno para la capilla del Sagrado Corazón (Agustinos Recoletos). Terminada la obra de cal y canto, se inicia la edificación en madera.
- 1903 Se inaugura oficialmente la primera y modesta capilla de los padres Agustinos Recoletos dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. La mitad de la altura de albañilería y la otra mitad de madera cubierta con láminas de hierro, aforramiento de estera de guadua con el correspondiente enlucimiento. Esta capilla es demolida posteriormente para iniciar la construcción del actual templo.
- 1903 Se deposita la primera piedra para la Iglesia La Inmaculada, inicialmente se construye un rancho y se celebra la primera misa oficiada por el padre Benjamín Muñoz. Los muros se construyen en bahareque de tabla o de tierra y se protegen con alero. El frontis se construye en bahareque metálico. La Iglesia es un excelente ejemplo de la capacidad del bahareque metálico para generar formas que respondieron a los cánones académicos. El maestro Luisito Muñoz realiza la obra y gracias a su conocimiento de las maderas nativas logra construir una verdadera joya arquitectónica que causa admiración por su belleza.
- 1905 Se deposita la primera piedra para la Iglesia San José. La construcción de los muros es en bahareque de tabla o de tierra y se protegen con alero; el frontis se construye en bahareque metálico.
- 1910 Se edifica la "moderna" Gobernación del departamento, edificio que posee una descaradísima fachada principal realizada en lámina de metal, en este caso se "republicanizó", ya que apenas se "modernizó" la fachada que daba al parque principal de la ciudad. Es evidente, la
-

-
- presencia del "Republicano" civil, antes de la fecha de los incendios, en obras principales como Palacios, Iglesias y algunas casas de los más adinerados. Edificaciones simétricas, con ático y ornamentadas.
- 1910 Construcción de la casa del comerciante Félix Salazar, localizado en la carrera 12 con calle 14. Esto demuestra, que tan temprano, se inicia la introducción de las formas que propone la arquitectura republicana.
- 1914 Se termina la construcción del Instituto Universitario. El Colegio Mayor de Caldas recibe después el nombre de Instituto Universitario de Caldas. Edificio de bahareque metálico, fachada forrada en lámina estampada con altos y bajorrelieves, pero sin perder sus aleros. Primera arquitectura con antejardín, hoy concentración escolar Juan XXIII. Otro ejemplo con nuevas formas eclécticas que comienzan a aparecer en edificios representativos de la ciudad, en el cual se retiran las láminas metálicas para después remplazarlas por bahareque encementado y eliminar los aleros en parte de su fachada en la década de los 60.
- 1914 Se empieza la construcción de la Iglesia neogótica del Sagrado Corazón (Los Agustinos) forrada en los "materiales de la región", se empleó el bahareque encementado. Jorge W. Price, autor de los planos del templo.) Se localizan elementos primarios para la ciudad que hace del nuevo barrio un ente autosuficiente y servidor a la ciudad, adquiriendo importancia urbana.
- 1915 Construcción del Palacio Episcopal, en la fachada se usan láminas metálicas.
- 1917 La tecnología del bahareque, construcción "de madera", es utilizada en "todos los edificios de la ciudad, públicos y privados, de ricos y de pobres"
- 1917 Está de moda cubrir los patios con "teja de vidrio", se sustituyen en cierta proporción los postigos de madera de las ventanas y comienza el empleo de nuevos materiales: cemento, lámina de zinc y lámina galvanizada. Se modifica el esquema básico; el patio central desaparece en el primer piso pasando al segundo piso como patio cubierto que se convierte en "vestíbulo" principal y área de uso social.
- 1920 Construcción del Banco de Caldas, en el cual se emplea bahareque encementado.
- 1921 Inauguración de la Iglesia La Inmaculada en Jueves Santo. Es un edificio magnífico de estilo gótico, en cedro rojo en su interior y el frontis revestido en láminas de hierro galvanizado.
-

1922	Aparece la utilización del ochavado, concepto tendiente a “modernizar el espacio urbano y aliviar la estrechez de los cruces de las calles congestionados por peatones y vehículos de todo tipo, que contribuirá a los propósitos estético y funcional.
1922	Es inaugurado el edificio de la Estación del Cable Aéreo, que sirve de bodegas para los productos que salen o entran por el Cable, con la llegada de las primeras canastas de carga. Edificio de “paredes forradas en madera” seguramente la construcción más grande de este tipo que existe en el país. Hecho determinante para el desarrollo urbano de Manizales.
1922	El Arq. Roberto Vélez Arango construye el barrio Vélez por el sistema de autoconstrucción. Primer barío construido en serie en la ciudad y también el primero en emplazarse rompiendo con los cánones del damero tradicional, conservando el concepto de arquitectura de manzana. La construcción del barrio es destinada a pobladores de ingresos bajos, respondiendo dicha "solución" de vivienda a la presión demográfica por el auge migratorio en Manizales.
1923	Inauguración del Orfanato, construcción de bahareque encementado (entre casa López y Bavaria).
1923	Construcción del Palacio Municipal, sobre el cruce de la carrera 13, con calle 11; realizado por Elías Arango, en bahareque encementado.
1924	Arquitectura carpinteril y construcción masiva de viviendas con la tipología de patio central rodeado por un corredor que reparte a un tren de habitaciones. Esta situación convierte a Manizales en la ciudad con mayor desarrollo tecnológico en la arquitectura del bahareque; forma constructiva dominante.
1924	Construcción del edificio de la Escuela de Artes y oficios, localizado sobre la calle 6 entre carreras 6 y 7 (hoy Instituto Manizales sobre la calle 28, entre carreras 16 y 17).
1924	Se construye el Cementerio de San Esteban

Descripción cronológica de la arquitectura de Manizales Información consultada en:
<file:///G:/patrimoniourbanisticoarquitectonicoyartisticodelmunicipiodemanizales.2000.pdf>

11.1.2 La reconstrucción de la ciudad después de los incendios.

Luego de la conflagración del año 1926, en el que se había aumentado considerablemente la zona devastada por el enorme incendio del año 1925 como se observa en la figura 11, se inicia la reconstrucción de Manizales donde se determinó la más decisiva

transformación de la ciudad, tanto así, que se suele considerar como su segunda fundación. El Consejo municipal, entre otras disposiciones, insistió en que los propietarios de los inmuebles optaran por asegurar sus edificios, depósitos, almacenes, etc., como medida preventiva y como defensa anticipada de los daños materiales que trae consigo una calamidad.

No cabe duda de que el punto decisivo en la reorganización urbanística de la ciudad fue el siniestro de 1925, que puso un sello netamente moderno a la textura urbana, esto es, un semblante republicano a prueba del fuego y los terremotos. La reconstrucción de Manizales congregó a sectores sociales de diversa índole: industriales, comerciantes, políticos y la prensa escrita, así como al ciudadano del común. La decisión más importante fue el contrato hecho con la *Ulen & Company* del Estado de Delaware (Estados Unidos), avalado por los gobiernos nacional, departamental y municipal, quienes firmaron el contrato donde “La Compañía” haría varios edificios en la ciudad, incluso también el acueducto, alcantarillado, pavimentación de las calles, reparación y mejora de la plaza de mercado y la plaza para la venta de carnes; “La Compañía”, también ensancharía la planta de energía eléctrica para aumentar el alumbrado, entre otras obras, en resumen, había que construir, dice Esguerra:

Doscientos edificios: palacio de la gobernación, nacional y episcopal, los bancos y hoteles importantes de la ciudad; los destinados a viviendas y negocios de varios de los grandes y medianos comerciantes, cafeteros y ganaderos de Caldas; como también la casa de habitación de muchos tenderos y artesanos cuyos recursos económicos estaban limitados exclusivamente a estas actividades. (1997, p. 90).

El valor de la reconstrucción se calculó en cuatro millones de dólares, es decir, comparable al coste de la ruta ferroviaria Cartago - Pereira, multiplicada por dos, que tanto se publicitó para la época⁴. A su vez se crearon una junta compuesta por miembros del nivel nacional, departamental, municipal y también del sector privado, que se llamó *Junta de Reconstrucción de Manizales* y tendría por funciones de interventoría para “la ejecución del presente contrato”,

Se iniciaba entonces, la era del concreto armado con la participación de “La Compañía” para la reconstrucción de Manizales lo que hizo posible, construir la ciudad para los automóviles, la ciudad del progreso sin “antiestéticos aleros”, la metrópoli del futuro, una ciudad, “que sea el modelo de una ciudad moderna que sirva para mostrarla al pueblo colombiano” (Esguerra, 1997, p. 93), en lo que coincide Uribe (1984) al decir que: “Manizales en sus años veinte es un orgullo nacional tras la reconstrucción de la Ulen”

La ciudad se reconstruye al estilo republicano ecléctico. No se trató solo de reconstruir la catedral sino también la ciudad en su totalidad. En ese sentido, se cree que existe una clara conexión entre el último suceso y los dos anteriores incendios, para redefinir de manera sistemática la intención de incorporar la ciudad por completo a la modernidad, el progreso y la civilización.

La catedral fue la primera obra que emprendieron y aspiraban “la primera en terminar”. El sitio habitual de la catedral se amplió para la nueva, apropiando toda una manzana, así también era natural pensar en un nuevo modelo de su plano, esto era, “repetir

⁴ Salomón Kalmanovitz, *Economía y Nación. Una breve historia de Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999, p. 248).

en hormigón armado, el plano de la iglesia destruida con sus dos torres delanteras y su gran ábside⁵, (figura 18).

Trataron de coincidir en un estilo no solo para la iglesia, sino también para la ciudad en su conjunto, y este fue el estilo Republicano, que ya estaba primando en algunas ciudades de Colombia. Escobar (1997) sostiene que “las transformaciones que comenzaron a multiplicarse en la arquitectura, con motivo de la reconstrucción, han dado la pauta para determinar el patrimonio arquitectónico de la ciudad en ese «estilo»” (pp. 57-58); como resultado, las búsquedas de *estilo* y de lo *bello*, se orientaron tomando como referente el Capitolio Nacional (Bogotá), porque ofrecía “las cualidades extraordinarias de solidez y resistencia, sin embargo, la mirada de la élite de Manizales, siempre estuvo orientada “de acuerdo con los dictados del eclecticismo europeo de la segunda mitad del siglo XIX” (Esguerra, 1997, p. 103) .

En el caso de la catedral, el edificio símbolo de la ciudad, cita Esguerra que fuera “una obra grande, bella y arquitectónicamente que llene las aspiraciones de los católicos habitantes del departamento de Caldas (...) parecida a San Pedro en Roma o a la catedral de Colonia” (1997, p. 103).

⁵ Nuevos detalles del incendio del sábado”, La Voz de Caldas Manizales 22 de marzo, 1926, p. 1



Figura 18. La antigua iglesia catedral. Imagen tomada de monografía de Manizales, por J Gaviria, 1924.p72.

El neo-gótico fue la propuesta que ganó finalmente, considerada para la época como la más apropiada para la casa de Dios, de acuerdo al padre Nazario Restrepo, una autoridad en la materia: “el hálito de la divinidad parece soplar bajo esas bóvedas. Por eso, al ver los planos de Polty se siente instintivamente, deseo de doblar la rodilla” (citado por Esguerra, 1997, p. 109); cabe mencionar que la construcción de la nueva iglesia catedral duró más de diez años, toda ella en concreto armado y tuvo un costo de 1 500 000 dólares.

Para julio de 1927, de los 219 edificios destruidos en los siniestros de 1925 y 1926⁶ (entre ellos el palacio de gobierno de la figura 19), habían construido 46 y, estaban en construcción otros 62. La nota periodística agrega que se habían otorgado por lo menos 416 permisos para nuevas construcciones, no solo de carácter institucional como el hospital, el orfanato, la estación del ferrocarril, sino también para la construcción de casas en barrios como Vélez, Versailles y Estrada, recién constituidos, y sobre la avenida paralela a la

⁶ Esguerra, J. (1997). Construcción de una imagen de prosperidad 1905-1935. En M. Santander y J. E. Arango (Eds.), *Arquitectura Republicana en Manizales*. Manizales: Editorial Nomos.

Avenida Cervantes. Luego vinieron otros barrios como Santa Elena, Lleras, Palogrande y La Estrella.

Lo importante a resaltar tiene que ver con el papel desempeñado por el cemento armado, para recubrir las estructuras de madera y guadua con el fin de protegerlas de la humedad, a la vez que la docilidad del material posibilitaba moldearlo con cuanto motivo decorativo propusieran los modelos eclécticos, utilizaron de todo tipo, como entramados de bahareque o armadura de concreto reforzado o sistemas mixtos. Esto explicaría las posibilidades arquitectónicas, como sugieren Robledo (1997) y Esguerra (1997), para la implementación del estilo Republicano que suprimía los aleros por áticos, logrando definitivamente por medio de la disposición simétrica de los elementos, representar lo más fielmente posible el modelo original; Se erigieron como “edificios de tres y cuatro pisos, modificándose así la escala de apreciación por parte del observador” (Escobar, 1997, pp. 84-85).

Construyeron el Palacio de la Gobernación, que de acuerdo con lo reseñado en septiembre de 1927 por el periódico La Voz de Caldas, “este gran edificio será un lujo positivo, no solo para Manizales, sino para el país” (citado por Esguerra, 1997, p. 103); también el palacio episcopal, bancos y hoteles, y en lo que respecta al palacio nacional (1928), el cual adicional a su estilo Republicano, se expresaba “renacentista por su cúpula con linterna”, además de resaltar el “Gran Olimpia” (1930), con capacidad para 3000 espectadores y con “once puertas de salida para casos de emergencia” (Uribe, 1984, pp. 120; 126).



Figura 19. Palacio de gobierno. Imagen tomada de monografía de Manizales, por J Gaviria, 1924.p88

La tabla 2 resume los cambios más importantes en la arquitectura después de los incendios ya mencionados.

Tabla 2. Cronología de la reconstrucción después de los incendios

Época	Año	Arquitectura
Sexta época.: los incendios la reconstrucción, época de oro del republicano centro histórico e inicios de la expansión (1925-1935)	1925	La zona incendiada es objeto de la primera reglamentación tendiente a la ampliación de las calles y conservación de los ochavados. Las modificaciones en las vías como en el ochavado son requerimientos generados por el automóvil. Por el incendio no se producen cambios en la ciudad sobre la morfología de su trazado ortogonal, aunque si en su perfil, ya que el nivel de algunas calles se Disminuye.
		El ensanchamiento de las vías aprobado por el Concejo consta de tres metros, o sea metro y medio de cada lado

	<p>de las calles y carreras comprendidas dentro del área incendiada, lo mismo que la nivelación de dichas vías.</p>
	<p>Después de los incendios, no solo el Republicano recorre el acontecer arquitectónico, sino que empieza a vislumbrarse el momento arquitectónico llamado “La Transición”.</p>
	<p>El obispo Tiberio de Jesús Salazar autoriza la construcción de una nueva sede para el Palacio Arzobispal. Arq. Giovanni Buscaglioni, y construcción de Papio y Bonarda, en el cruce de la carrera 13 con calle 15. (Hoy carrera 23 con calle 19). Reconstruido en el mismo sitio del antiguo; se escoge el más puro estilo renacentista dada la dignidad del edificio.</p>
	<p>Se termina definitivamente la Avenida Cervantes. Con este proyecto comienzan a aparecer algunos edificios primarios como el Orfanato y algunas casas quintas constituyéndose en el primer desarrollo urbano cuya trama y tipología son diferentes a la trama tradicional.</p>
	<p>Se adoquina con madera la segunda Calle Real.</p>
	<p>La tendencia de los últimos años es la del crecimiento de la ciudad hacia el sector oriental en predios cercanos a la Av. Cervantes, propiciando los orígenes del nuevo concepto de quintas en el barrio Versalles por el urbanizador Roberto Vélez Arango, convirtiéndose en el sector más exclusivo de la capital, y empieza ya a ser vigente la segregación social y espacial. Este nuevo concepto habitacional trae consigo cambios a nivel urbano y arquitectónico. Concepto de ciudad Jardín Versalles también se erige con arquitectura ecléctica, sin romper del todo con la tradicional.</p>
	<p>La calle cambia por completo su imagen al desaparecer los aleros, zócalos, balcones corridos sobre la fachada, superficies completamente lisas; para pasar a un cuadro urbano determinado por las nuevas concepciones arquitectónicas. A finales de los 20', Manizales vive un centro casi totalmente reconstruido y que definitivamente se va a entender como uno solo, perfectamente homogéneo y de gran calidad arquitectónica.</p>
1926	<p>La arquitectura Republicana se realiza especialmente en</p>

		<p>la construcción de los edificios institucionales y religiosos, son ejemplos de esta época: Los palacios de la ciudad; La Gobernación, Palacio Nacional, Episcopal, La Catedral. Edificios privados: Estrada, Almacén España, Hoteles Reina, Europa y Splendid Swiss, Teatro Olympia, la cuadra de Van den Enden sobre la calle 11 entre carreras 12 y 13 (hoy calle 23 entre carreras 22 y 23), edificio Banco del Estado.</p>
		<p>Se empiezan banqueos sobre 23 manzanas, en las cuales se construyen las nuevas edificaciones en bahareque y/o cemento armado.</p>
		<p>Se inician los trabajos del Palacio Nacional, edificio que llama la atención por las innovaciones como las instalaciones eléctricas canalizadas dentro del hormigón, los equipos contra incendio y los ascensores.</p>
		<p>Comienzan los trabajos del edificio Sanz de “estilo moderno”, destinada para hotel, Hotel Europa, diseño y ejecución de Papiro y Bonarda, localizado sobre la carrera 13 con calle 12 (hoy carrera 23 con calle 22). El diseño de las fachadas es rico en decorados de inspiración clásica, el remate del frontón con dos esculturas en mármol que representan a Mercurio y Minerva.</p>
		<p>Se empieza la construcción del Palacio de la Gobernación a finales de este año, donde se usan laminas metálicas en su fachada, diseñado por el norteamericano John Vawtard, Arq. Jefe de la ULLEN. Probablemente resulta la obra más representativa de los altibajos de la historia departamental. Después de la Catedral, este es el mayor edificio de la reconstrucción. Su profusa ornamentación lo hace uno de los edificios más “impresivos” de la ciudad.</p>
		<p>Se demuele el edificio de bahareque de la Escuela Normal de varones, la nueva construcción fue encargada a la ULEN siendo la primera y única en construcción fuera del área incendiada, debió de haberse entregado en Julio o agosto. Este hecho suscita fuerte oposición debido a que es una construcción relativamente nueva. Es ilustrativo de la forma como se aprovecha la ocasión para extender la renovación a sectores diferentes a la zona devastada.</p>

		<p>Se construye el Hotel Regina sobre la Calle Real 3, carrera 12 entre calles 14 y 15 (hoy carrera 22 con calles 20 y 19) construido por el Ing. Benjamín Dussan Canals. Su estructura en cemento armado lo constituye en el primer edificio paradigmático de la reedificación.</p>
		<p>Se construye el Colegio Santa Inés de las Franciscanas de María Inmaculada, en bahareque en cementado, el encargado de la obra es el Ing. José María Gómez, localizado en el nuevo y exclusivo sector de la Av. Cervantes</p>
		<p>En esta época, Manizales se ha desarrollado sobre el centro tradicional, Barrio Los Agustinos, Barrio Colon y la zona denominada "El Hoyo", sin abandonar el damero de la fundación. Para el barrio Los Agustinos se modifica el suelo ya que el terreno se encuentra lleno de lagunas y profundos zanjones, sin comunicación con el barrio San José.</p>
	1927	<p>Se realiza una completa renovación e infraestructura con la construcción de la nueva red de acueducto y alcantarillado por parte de la Cia ULEN.</p>
		<p>Con el ensanche y nivelación de las vías, muchas casas aumentan uno o dos pisos hacia abajo por las excavaciones. Las construcciones de bahareque se prestan muy bien para crecimientos espontáneos en altura.</p>
		<p>Se construye el edificio para el Banco del Ruiz. Diseño Pablo de la Cruz, uno de los primeros edificios en utilizar el ochavado en su esquina. El Edificio Banco del Ruiz, con sus sobrias líneas modernistas se aparta del común denominador estilístico de la reconstrucción</p>
	1928	<p>Se concluye e inaugura la Estación del Ferrocarril. El edificio es una construcción de planta rectangular, se desarrolla en dos pisos, con una torre central rematada en una cúpula de lámina de cobre y dos plataformas laterales de decoración sencilla.</p>
	1929	<p>Se construye la primera gran torre de concreto reforzado construida en Manizales, la de la Iglesia del Sagrado</p>

		Corazón (Los Agustinos), la edifica el italiano Livio S. Chiavinat, y queda así concluida la iglesia edificada en bahareque metálico, que hasta el momento había carecido de frontis.
	1929	A principios de este año se comienza con la construcción del Teatro Olympia de Papio y Bonarda. Se da al servicio el Teatro Olympia, localizado en la carrera 11 con calle 14 (hoy carrera 21 con calle 20). Con la inauguración del Teatro concluye la más importante etapa de la reedificación en Manizales.
	1932	Se construye la Iglesia “La Garrucha”, en la vereda La Garrucha, excelente muestra de la construcción artesanal en madera propia de la región cafetera, construida por el oficial Atanasio Urrea García.
	1935	Por esta época el área reconstruida cuenta con todos los edificios concluidos, se levanta el conjunto de 27 manzanas, el más moderno del país. Los aspectos que determinan la fuerte unidad reinante en el paisaje urbano, están dadas por el predominio de las masas encementadas, los reducidos vanos verticales y la profusa ornamentación; apoyadas por reglamentaciones urbanas: se prohíben los aleros, y se obliga el ochavado en cruce de vías y la estricta paramentación, lo cual contribuye a dar la armonía deseada al conjunto urbano.

Cronología de la reconstrucción después de los incendios Información consultada en:
<file:///G:/patrimoniourbanisticoarquitectonicoyartisticodelmunicipiodemanizales.2000.pdf>

11.1.3 Tipología arquitectónica y estructural del centro histórico de Manizales.

Como se ha podido observar en los capítulos anteriores los materiales más utilizados para la construcción de las edificaciones del centro de la ciudad fueron la madera y la guadua, estos materiales fueron un factor principal para la propagación en los incendios de los años 20 a su vez las técnicas de construcción como el bahareque, la mampostería o la combinación de ambos.

El centro histórico fue reconstruido según formas constructivas experimentales que combinaban nuevos materiales, lo que generó sistemas de construcción de funcionamiento híbrido apoyados en los diferentes tipos de bahareque y abrió paso al “estilo de los bahareques”⁷ en la época republicana de Manizales. Para entender la técnica del bahareque, en cuanto estilo, el siguiente texto del arquitecto Hernán Giraldo Mejía lo explica mejor:

La presencia secular de la técnica del bahareque, como uso consecutivo y particular con diferentes maderas, bambúes o cañas, y otros materiales complementarios, puede definirse como un estilo perteneciente a un territorio determinado. Este estilo viene siendo enriquecido, a través de los tiempos, dando como resultado momentos o épocas de acuerdo con varias circunstancias ambientales, antropológicas e históricas, experiencias naturales y culturales, que pueden ser asimiladas entonces, en el caso del territorio del paisaje cafetero, como un estilo, y reconocido por extensión de uso como “la arquitectura del bahareque”.⁸ Así las cosas, la práctica continua del uso del bahareque en la ciudad de Manizales se hizo significativa al generar un estilo propio, el de los “bahareques”. Como lo dijo el arquitecto Giraldo Mejía, los estilos en el tiempo marcan tendencias que caracterizan a una época y, más adelante, permiten reconocerla por el uso reiterado de ese estilo. Es el caso de Manizales y, por extensión, de Caldas, donde, a finales del siglo XIX y principios del XX, el uso del bahareque fue tan habitual en la construcción que se convirtió en estilo; lució como tal y, a la vez, estableció una época, la republicana.

⁷ Albeiro Valencia Llano, “*la edad de oro*”, en *arquitectura republicana en Manizales*, Ed por Jorge Eduardo Arango (Manizales: fondo mixto para la promoción de la cultura y las artes en caldas, Editorial Nomos, 1997)

⁸ Giraldo mejía, *100 años de arquitectura caldense*.

Entre el siglo XIX y XX, los trabajadores de la construcción hicieron énfasis en el uso de los materiales y sus variadas mezclas, mixtura que continuaron y perfeccionaron a través del tiempo, luego de incendios y sismos, cuando las edificaciones fueron erigidas de nuevo en bahareque y se convirtieron en formas de expresión características y auténticas.

Como anota el profesor Robledo Castillo, en referencia al caso de Manizales, el bahareque no cabe en los términos de María Moliner, quien lo define como “muros de cañas y tierras”⁹Para acercarse a un concepto más completo del mismo, hay que tener en cuenta otros tipos de bahareque que se han generado, tales como: el bahareque de tierra, metálico, de madera, encementado, y mixto, entre otros. El mismo autor también hace mención a la evolución del “bahareque manizaleño” como un gran fenómeno constructivo con características únicas, que no tendría comparación con otro en ningún lugar del mundo.

Por lo anterior, se debe describir de forma más amplia la tecnología del bahareque, dado que ella combina la guadua con diversos materiales y se ha caracterizado por emplear variadas e ingeniosas mezclas de materiales orgánicos que proceden del contexto inmediato donde se realiza a obra. Según Fernando Macías Vásquez,¹⁰ la construcción con bahareque comprende varias fases: la horconadura (armazón con guaduas clavadas sobre el terreno a manera de columnas), el encañado (latas o varillas de guadua amarradas con bejucos, dispuestas de modo horizontal o vertical conformando un cajón) y el embutido y empañetado (relleno de barro o materiales orgánicos). También afirma que “se pueden observar rellenos que van desde mazorcas de maíz (tusas) hasta piedras menudas, cáscaras de coco, restos de canastos, pedazos de ollas de barro, pelotas hechas de fibras vegetales y

⁹ María Moliner, diccionario de uso español, 2v (Madrid: editorial Gredos, 1998)

¹⁰ Macías Vásquez, *¿Qué es en definitiva el bahareque?*

barro y huesos de animales (...).¹¹ Aunque en términos generales el relleno más conocido para las paredes de bahareque ha sido elaborado con mezcla de barro (tierra arcillosa), paja (fibra vegetal) y boñiga (cagajón o excremento de caballo o de vaca); ésta última, muchas veces era apisonada por animales, lo cual mejoraba su agarre y flexibilidad en aras de obtener una mayor resistencia estructural en la construcción.

El uso del bahareque integra el proceso constructivo con el ecosistema local a través del uso de la guadua, una planta gramínea del bosque andino que se reproduce fácilmente en la región caldense.¹² Además, optimiza las técnicas tradicionales, caracterizadas en su mayoría por el uso de materiales orgánicos y de otros reciclables; favorece el hábitat del ser humano por las infinitas posibilidades de diseño que presenta, y beneficia la preservación del medio ambiente del planeta por la función práctica y vital que desempeña.

La comodidad técnica generada por las estructuras en tierra cruda es imposible de obtener con otros materiales, logrando por este medio contribuir al ahorro de energía y, por consiguiente, a la preservación del medio ambiente.¹³

Es de destacar que un buen número de los edificios de la zona del Centro Histórico de Manizales conserva sus muros armados con maderas y guaduas y, aunque su apariencia denote el uso de concreto o mampostería de ladrillo, sus revoques fueron construidos en arena y cemento, es decir, en bahareque encementado, lo que fue posible gracias al transporte de este tipo de materiales a través del cable aéreo y el ferrocarril.

¹¹ Fernando Macías Vásquez ¿Qué es en definitiva el bahareque?, en bahareque en Manizales, editado por Jorge Enrique Robledo Castillo y Pedro Felipe Hoyos (Manizales: Hoyos Editores 2015)

¹² También denominada Bambusa guadua o Guadua angustifolia

¹³ Macías Vásquez, “¿Qué es en definitiva el bahareque?” 104

Es importante entender y conocer la tipología de la construcción de lo que hoy es el centro histórico de la ciudad de Manizales ya que en el desarrollo y propagación de un incendio es primordial y muy importante porque ello conlleva a diferentes actuaciones de los entes pertinentes como lo es el cuerpo de bomberos.

Fragilidad en el confinamiento del fuego

Debido a que las edificaciones de la época en su mayoría estaban construidas en bahareque en el cual los muros divisorios son realizados en paneles y parales en guadua separados entre sí con una distancia no mayor a 30 cm que se apoya sobre un tablón de madera, el cual está apoyado sobre la estructura de la cimentación y los paneles son revestidos en flanjas de esterilla en ambos lados, que eran asegurados por tornillos que se ajustaban con alambre galvanizado enroscado en las cabezas de cada una, también se utilizaba una lata de guadua en forma vertical sobre el centro como para intermedio, se pañeta el muro con barro o mortero de cemento y arena que se adhiere fácilmente.

Por la naturaleza de la guadua, que es un material altamente inflamable posee gran desventaja dentro del sistema que ofrece mínima resistencia a la conflagración del fuego y ayuda a su propagación aumentando la fuerza y velocidad con la que avanza el incendio y consume la estructura y se propaga más fácil a otras edificaciones causando daños severos y hasta desastres, lo mismo ocurría con la madera, ya que se utilizaba en gran parte de la estructura y en su recubrimiento también se utilizaba en acabados de interior e inmuebles lo cual hacía más fácil la propagación del fuego y que alcanzara proporciones de una gran magnitud y por su alta carga de combustión lo hace un elemento muy susceptible y altamente frágil en este aspecto para las construcciones.

11.1.4 Plan especial de manejo y protección del centro histórico de Manizales

En el centro de la ciudad se encuentra una arquitectura con características propias del periodo republicano, denominado por el Ministerio de Educación como “El conjunto de inmuebles de Arquitectura Republicana”, declarado el 2 de diciembre de 1996 mediante decreto 2178 como “Monumento Nacional al Conjunto de Bienes Inmuebles de Arquitectura Republicana localizados en el centro de Manizales - Caldas y se delimita su área de influencia”. En el acuerdo 508 de 2001, dicho conjunto histórico es denominado, como un “conjunto discontinuo de edificios pertenecientes al sector central de la ciudad”, cuya singularidad está dada por el uso de varias técnicas constructivas en bahareque entre ellas, el bahareque metálico, el bahareque en tabla y el bahareque encementado, entre otras. Según Carrión¹⁴ un Conjunto Histórico es el “Agrupamiento de construcciones antiguas que presentan un interés arquitectónico histórico y que han conservado su autenticidad en el medio urbano o rural al cual pertenecen. Merecen ser salvaguardadas sin modificaciones que afecten su identidad”. Aunque en la ciudad no exista como tal una declaratoria de Centro Histórico, la arquitectura de la ciudad hace parte fundamental de la historia colectiva de su cultura, ya que a través del tiempo ha conservado su tipología y merece ser conservada para asegurar su existencia en el tiempo.

El centro histórico de Manizales conocido así por el común de ciudadanos inicialmente fue propuesto por el Concejo de Monumentos Nacionales ante el Gobierno nacional mediante resolución 053 del 28 de

¹⁴ Centros Históricos de América Latina y el Caribe. Au, Fernando Carrion. Pag. 383

octubre de 1994 para que se realizara la declaratoria como Monumento Nacional del Conjunto de inmuebles de Arquitectura Republicana localizados en el centro histórico de Manizales. Según el Arquitecto Juan Manuel Sarmiento Nova

cuando Concultura realizo la evaluación del documento era evidente que en los planos realizados si existía una arquitectura republicana ya se habían demolido muchos bienes inmuebles y se podía observar la construcción de muchas nuevas edificaciones, como las torres entre los años 70 y 80, entonces no había continuidad homogénea dentro del Centro, ya que solo el 42.2%¹⁵ del área construida en primer piso conservaba para ese entonces las características originales propias de las construcciones en bahareque y entonces Concultura considero que este debía denominarse “Conjunto de inmuebles de Arquitectura Republicana” con su respectiva áreas de influencia, que tiene los mismos términos legales de un Centro Histórico en efectos de intervención”.

En el acuerdo 508 de 2001, modificado y ajustado mediante los acuerdos 573 de 2003 y 663 de 2007, adopto estrategias para la conservación y recuperación del patrimonio histórico en pro de salvaguardar el Conjunto de Bienes Inmuebles de Arquitectura Republicana localizados en el centro de Manizales, en este acuerdo retomaron las siguientes estrategias:

Formular el Plan Especial de Protección del Centro Histórico. El Plan Especial de protección para el Conjunto de Inmuebles de Arquitectura Republicana localizados en el centro de la ciudad de Manizales Caldas, fue aprobado por el Ministerio de Cultura, mediante la Resolución N° 0785 del 31 de julio de 1998, dicha resolución, está constituida

¹⁵ Decreto 2178 del 2 de diciembre de 1996.

por un Proyecto de Acuerdo Municipal y en el artículo tercero¹⁶ resuelve que Cualquier modificación que se deba efectuar a dicho Plan deberá contar con la aprobación del Ministerio de Cultura. Debido al desconocimiento del plan, la administración municipal considero que debían socializarlo nuevamente y e incorporar los ajustes al mismo.

Desde el año pasado la Universidad Nacional liderada el proceso de actualización del PEMP con su escuela de arquitectura y urbanismo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. A través de un grupo interdisciplinario, la Institución trabaja articuladamente con la ciudadanía, en especial con los habitantes de esta zona y propietarios de los bienes de interés cultural (BIC) del centro de Manizales.

El objetivo es establecer diferentes mecanismos y estrategias que permitan fortalecer la protección e identidad cultural de los BIC, los cuales le otorgan valores representativos a la ciudad. Que la UNAL Sede Manizales fuera la seleccionada para definir el Plan no fue fortuito, pues la Institución tiene una importante trayectoria académica e investigativa en torno al tema urbanístico y patrimonial de la ciudad, en los años ochenta la UNAL identificó 166 inmuebles en el centro de Manizales con características auténticas de bahareque y además encontró una serie de propiedades estéticas por la ornamentación muy relacionada con la cultura cafetera.

Así mismo, hace 20 años la UNAL Sede Manizales fue la encargada de realizar el primer PEMP de la ciudad.

El actual Plan especial de protección para el conjunto de inmuebles de arquitectura republicana localizados en el centro de la ciudad de Manizales (1998) dentro de sus objetivos de reglamentación contempla:

¹⁶ Resolución 0785, Ministerio de Cultura, 1998

Los Centros Históricos son de especial importancia por ser testimonio principal del pasado, memoria colectiva urbana de la ciudad, símbolo de los valores comunitarios, sede de las principales instituciones. Que en el Centro Histórico de Manizales se expresan los valores y la identidad de la ciudad en su conjunto. El Centro de Manizales es documento histórico de los acontecimientos más relevantes de la cultura urbana en todos sus períodos desde su génesis: la distribución de solares, el trazado de las calles y la plaza, y la disposición de los signos representativos de sus instituciones en la Fundación (1849-1925); la reedificación armónica y la consolidación de los valores urbano-culturales, en la llamada “Segunda Fundación” después de los incendios de la década del veinte (1925-50).

El estado de las construcciones del Centro Histórico se considera aceptable, los estudios técnicos de diagnóstico adelantados por la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, con el apoyo de COLCULTURA y la propia Administración Municipal, evidencian preocupantes factores de deterioro, que atentan contra la calidad de vida de los manizaleños y que se traducen en una pérdida sensible del sentido de pertenencia de sus moradores y de la comunidad en general.

los factores de deterioro se concretan en usos inadecuados con predominio de actividades comerciales formales e informales, en detrimento del uso residencial: subdivisión predial, invasión del espacio público por vehículos y vendedores ambulantes y estacionarios; carencia de parqueaderos, altos niveles de contaminación auditiva y visual, provocada ésta por cables de conducción eléctrica y avisos publicitarios; congestión vehicular; insuficiencia del amoblamiento urbano; escasez de obras de ornato y arborización y estrechez y carencia de espacios públicos.

El PEMP regula el Centro Histórico de Manizales y sus disposiciones están dirigidas a la conservación y recuperación de los valores urbanos, arquitectónicos, documentales, paisajísticos y ambientales del Conjunto de Inmuebles de Arquitectura Republicana y de su Área de Influencia.

En el capítulo 2 mencionan las competencias e instancias de decisión, dice que Las autoridades nacionales, seccionales y locales, encargadas por ley de la conservación del patrimonio cultural inmueble del Centro Histórico de Manizales, actuarán para el efecto con sujeción a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad. Estos entes son:

La Alcaldía Municipal. Corresponde a la Alcaldía Municipal de Manizales, a través de sus organismos y dependencias especializadas y pertinentes, la ejecución, control y supervisión del PEMP.

Curador Urbano. Compete a la Curaduría Urbana, aplicar el PEMP, para efectos de expedir las licencias que son de su competencia en el Centro Histórico de Manizales, recibir las solicitudes y remitirlas para su estudio o aprobación según el caso, al Ministerio de Cultura, a la Junta de Protección del Patrimonio Cultural-Físico de Manizales, a la Filial Caldas del Consejo de Monumentos o a la Oficina de Planeación Municipal, autorizar el régimen interno de copropiedad.

Secretaría de Planeación Municipal. Compete a la Secretaría de Planeación Municipal, además de las funciones asignadas en la ley y en los reglamentos, con respecto al Centro Histórico de Manizales entre otras: aplicar, controlar y supervisar el PEMP vigente en las obras o intervenciones que se efectúen en el Centro Histórico de Manizales, comunicar a la Secretaría de Gobierno el deber de ordenar la suspensión de toda obra o

construcción que carezca de aprobación o que, poseyéndola, se aparte de las obras o planos aprobados, o contravenga lo dispuesto en la reglamentación actual, así como autorizarla para su reapertura cuando se compruebe que cumple con los requisitos que señala el actual reglamento, , proyectar y ejecutar el Plan Parcial del Centro de Manizales, consultando los criterios esbozados en el PEMP, autorizar la demolición de los inmuebles considerados de conservación arquitectónica, cuando tal licencia no corresponda a una instancia superior.

La Junta de Protección del Patrimonio Cultural-Físico. Corresponde a la Junta de Protección del Patrimonio Cultural-Físico de Manizales, además de las funciones que le sean asignadas en el acto de creación, las siguientes con relación al Centro Histórico de Manizales entre otras: supervisar el cumplimiento de las disposiciones y normas incluidas en el PEMP vigente, estudiar los proyectos y solicitudes que obligatoriamente deben presentar los particulares y las entidades públicas, con el objeto de realizar nuevas obras o de intervenir de cualquier manera los inmuebles y el espacio público del Centro Histórico, aprobar las solicitudes para las siguientes obras e intervenciones que hayan de realizarse en el Centro Histórico de Manizales: mantenimiento en inmuebles de Conservación Integral, mantenimiento y Reparación locativa de los inmuebles clasificados como de Conservación Tipológica, todas las acciones a emprender en los predios sujetos a Reestructuración y Obra Nueva así como todas las intervenciones en Edificios Modernos Consolidados, las obras de mantenimiento, reparación y consolidación en el espacio público del Centro Histórico, estudiar y emitir concepto previo sobre lo relacionado con la seguridad sismo resistente en los proyectos de intervención en inmuebles sujetos a Reestructuración, obra Nueva (N-4) y edificios Modernos Consolidados del Centro Histórico de Manizales.

La Junta de Protección del Patrimonio Cultural-Físico del Centro Histórico de Manizales estará compuesta por las siguientes personas de reconocida idoneidad por sus conocimientos y experiencia en el tema de conservación del patrimonio cultural:

- El Secretario de Planeación Municipal o su delegado.
- El Director de Proyectos Especiales del Municipio o su delegado.
- Un miembro delegado del Centro Filial Caldas del Consejo de Monumentos Nacionales.
- Un miembro delegado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Un delegado de la Sociedad Colombiana de Ingenieros estructurales o de Ingeniería sísmica.
- Un delegado de los gremios de la ciudad.

Un delegado de la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional Sede Manizales.

Se observa que dentro de las personas que conforman la junta no hay alguna persona de Unidad de gestión del riesgo, que pueda aportar con respecto a la amenaza, vulnerabilidad y riesgo de las edificaciones que pertenecen al centro histórico.

El Centro Filial Caldas del Consejo de Monumentos Nacionales. Son competencia de la Filial Caldas, además de las funciones que le delegue el Consejo de Monumentos Nacionales: conceptuar sobre el estado de amenaza de ruina que pueda dar lugar a la autorización de demolición total o parcial en todos los inmuebles de conservación tipológica, autorizar las siguientes obras o intervenciones en el Centro Histórico de Manizales.

- Reparación en inmuebles de conservación Integral.

- Adecuación funcional, consolidación, liberación, reintegración, reconstrucción, ampliación, subdivisión y remodelación en los inmuebles de conservación tipológica
- Adecuación, consolidación, liberación, reintegración y reconstrucción en los inmuebles de conservación de Fachada (N-2.B);
- Demolición parcial en edificaciones de conservación de fachada.
- Cualquier intervención puntual o particular en el espacio de uso público que rebase las relativas al simple mantenimiento, reparación y/o consolidación, pero que no afecte la integralidad del conjunto urbano y arquitectónico del Centro Histórico.

Estudiar y emitir concepto previo sobre lo relacionado con la seguridad sismo resistente en los proyectos de intervención en inmuebles de conservación tipológica y de fachada del Centro Histórico de Manizales.

El Ministerio de Cultura. Son de su competencia, con la asesoría del Consejo de Monumentos Nacionales, además de las funciones asignadas por las leyes vigentes, las siguientes: conceder autorización para realizar las siguientes intervenciones en el Centro Histórico:

- Adecuación funcional, reconstrucción y restauración en inmuebles de conservación integral previa a la expedición de la licencia o permiso por parte de la Curaduría Urbana.
- Cualquier intervención en el espacio público que por sus características rebase el simple mantenimiento, reparación y consolidación, y por sus dimensiones y cobertura afecte la integralidad del conjunto urbano y arquitectónico del Centro Histórico.

- Conceptuar sobre el estado de amenaza de ruina que pueda dar lugar a la autorización de demolición en todos los inmuebles de Conservación Integral
- Estudiar y emitir concepto previo sobre lo relacionado con la seguridad sismo resistente en los proyectos de intervención en inmuebles de Conservación Integral (N-1) del Centro Histórico de Manizales.

Como se evidencia en la anterior revisión no se contempla hasta ahora la amenaza de incendio estructural dentro del PEMP, solo mencionan en algunas de las funciones de los entes sobre la seguridad sismo resistente de las edificaciones, dejando a un lado la vulnerabilidad que tienen estas estructuras debido a su tipología constructiva con respecto a la amenaza de incendio estructural.

En el capítulo 3 derechos y obligaciones de los dueños y usuarios de los inmuebles de valor cultural, mencionan dentro de sus artículos que La obligación de conservar recae principalmente en el poseedor o propietario del inmueble considerado de valor cultural, a quien corresponde por su cuenta adelantar las acciones de mantenimiento y ejecutar las reparaciones locativas necesarias de manera oportuna e idónea, así como usar y aprovechar adecuadamente el inmueble a su vez que los gastos necesarios para la adecuación, la consolidación, la liberación, la reintegración y la reconstrucción del inmueble correrán exclusivamente por parte del tenedor de este, esto hace que de una manera u otra si el propietario viera la necesidad o quisiera proteger su inmueble ante un eventual incendio ya sea colocando sistemas de alarmas o rociadores etc., debe de contar con el capital para hacerlo y esto dificulta aún más la prevención contra esta amenaza.

El PEMP cuenta con unos criterios de intervención de los inmuebles del Centro Histórico de Manizales están clasificados, según las obras permitidas en cada uno de ellos:

- Conservación Integral (Nivel 1)
- Intervención Restringida (Nivel 2). De dos tipos: A- Conservación Tipológica (Nivel 2-A), B- Conservación de Fachada (Nivel 2-B)
- Reestructuración (Nivel 3)
- Obra Nueva (Nivel 4)
- Intervención en edificios modernos consolidados (Nivel 5).

Se consideran de conservación arquitectónica todos los predios con edificios clasificados en los niveles N-1, N-2.A y N-2.B, los cuales pertenecen al Conjunto de inmuebles de arquitectura Republicana. En las edificaciones clasificadas en la categoría de Conservación Integral (N-1) se admiten intervenciones de mantenimiento, reparación y restauración

Las obras permitidas en inmuebles clasificados como de Intervención Restringida son: para inmuebles de Conservación Tipológica (N-2.A): Mantenimiento, reparaciones locativas, consolidación formal y estructural, adecuación funcional, reintegración, subdivisión, ampliación, reconstrucción y restauración.

Para inmuebles de Conservación de Fachada (N-2.B): Mantenimiento, reparaciones, consolidación formal y estructural, adecuación, reintegración, reconstrucción y restauración del paño de fachada principal o que delimita el espacio público. Está permitida la demolición parcial o total de los elementos del interior del inmueble.

Lo anterior se puede interpretar como que si se podrían realizar mantenimientos, reparaciones y adecuaciones enfocadas a la prevención del riesgo por incendio estructural en el conjunto de inmuebles del centro histórico de la ciudad, siempre y cuando no afecten la parte estética y la arquitectura republicana de dichos inmuebles.

El título 5 normas sobre usos del suelo, define al Centro Histórico de Manizales como un sector de actividad múltiple restringida, uno, porque existen usos que atentan directamente contra los valores históricos, arquitectónicos y urbanos que se deben conservar; y dos, porque hay actividades que afectan la calidad de vida del área e interfieren con el uso residencial, el cual se propone revitalizar. Los usos del suelo y las edificaciones en el Centro histórico de la ciudad los dividen, en función de sus promotores, en públicos y privados y esos usos serán estimulados, tolerados o prohibidos, según su impacto positivo o negativo sobre las construcciones y el espacio público.

Usos estimulados por su impacto positivo. Consideran impacto positivo el ocasionado por actividades que coadyuvan a la conservación del conjunto de inmuebles patrimoniales y propicien la animación y valoración del espacio público, siempre y cuando las estructuras tengan capacidad para soportarlos sin sufrir mella. Algunas de estas actividades son: el religioso, la administración pública, correos, telégrafos y teléfonos, información turística, centros de salud zonal, zonas verdes y espacio público, parqueaderos, cines o teatros, cafés concierto, casas de la cultura, museos y galerías de arte. Entre los privados, especialmente el residencial, además de establecimientos tales como venta de artesanías, cafés, floristerías, salas de belleza y barberías, agencias de turismo, restaurantes, centros culturales, galerías de arte, salas de espectáculos y centros de convenciones.

Usos prohibidos por su impacto negativo. Se entiende por impacto negativo todo aquel originado por usos que de alguna manera atentan contra la preservación de los valores históricos, urbanos y arquitectónicos, y contra las calidades ambientales del Centro

Histórico, tales usos se prohíben según PEMP de acuerdo con las siguientes particularidades:

- Que causen detrimento del espacio público y las edificaciones Por sobreocupación y por incapacidad de soporte como lo son entre otros: establecimientos de instrucción técnica y superior con capacidad superior a 80 estudiantes; clínicas u hospitales; subestaciones de energía y centrales telefónicas de cubrimiento mayor al local; venta de materiales de construcción, depósitos de maderas, maquinaria y equipo pesado, maquinaria para construcción, maquinaria agrícola e industrial; funerarias, hornos crematorios y salas de velación; establos o pesebreras; estaciones de servicio y llenado, diagnosticentros y servitecas, talleres de mecánica automotriz, lámina y pintura, lavaderos de carros, transportadoras; bodegas, depósitos y almacenes de depósito.
- Que pongan en peligro las edificaciones: Por incendio o por desplome: venta de combustibles y gases, materiales de laboratorio, pinturas y pegantes, bodegas y depósitos.
- Que afecten las condiciones ambientales: Por contaminación atmosférica, sónica o visual: carpinterías, latonerías, marmolerías, insumos agropecuarios, solventes, lubricantes, aceites y grasas, concentrados para animales, licores y cerveza, talleres de metalmecánica, fundiciones, elaboración de conservas y productos alimenticios, colchonerías, talabarterías, tapicerías, chatarrerías, fabricación de confecciones, artículos de calzado, decorados, muebles, acabados de construcción, textiles y tejidos, empaques.

- Que interfieran con las actividades a incentivar: Residencias u hospedajes no autorizados por la Corporación Nacional de Turismo, hospedajes o residencias por horas, casas de lenocinio, grilles y discotecas, juegos de azar, juegos electrónicos, prenderías o compraventas, canchas de tejo, galleras.

En esta parte se puede reconocer que dentro del PEMP si se tiene en cuenta algunas restricciones con respecto al uso de suelos, como se describe en apartados anteriores uno de los causales de los incendios en los años 20 fueron las actividades que se realizaban en las edificaciones de esa época, como fábricas de velas, almacenamiento de materiales inflamables etc. Si bien es un avance se debe de sensibilizar a los habitantes y dueños de los inmuebles del centro histórico ya que muchas de las actividades que se tienen como prohibidas se realizan en varios lugares tanto del centro histórico como en sus alrededores.

11.2 condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por incendio estructural del centro histórico de Manizales

11. 2.1. Amenaza por Incendio.

Teniendo en cuenta que la amenaza alta de incendio en la ciudad está dada por la relación de la tipología constructiva en madera y guadua. Y dada la escasez de información en el municipio para determinar este tipo de amenaza (sistemas de cocción, estado de las redes eléctricas, capacidad calorífica de los materiales empleados para la construcción, entre otros), en el diagnóstico realizado por la Oficina Municipal para la Atención y Prevención de desastres -OMPAD-, hoy,

Unidad de Gestión del Riesgo –UGR– se utilizó como único insumo el inventario de tipologías constructivas, dada la relación que poseen estas con la capacidad calorífica de los materiales, obteniéndose así las diferentes clases de amenaza de acuerdo con la Tabla 3 (información obtenida de la Oficina de Planeación Municipal de Manizales).

Tabla 3 Grados de Amenaza por tipologías de construcción

GRADO DE AMENAZA	TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA
Alta	Bahareque
Moderada	Bahareque y mampostería
Baja	mampostería

Grados de amenaza de incendio por tipología constructiva en Manizales. (Plan de ordenamiento territorial de Manizales diagnóstico integral del territorio área urbana-2017).

Es de aclarar que estos análisis no se realizaron para algunos sectores, ya que el municipio no cuenta con un inventario de tipologías constructivas para este sector. Por lo anterior, es necesario que la administración municipal emprenda las acciones necesarias para determinar este tipo de amenaza.

Amenaza Alta. En la ciudad las zonas con este grado de amenaza ocupan el 16.92% de su extensión y se ubican principalmente en sectores de las comunas 1,2, 4, 10,11 y el Centro Histórico de la ciudad (comuna 3).

Amenaza Moderada. Está distribuida en un 21.35 % hacia el centro de la Ciudad.

Amenaza Baja. Estos sectores constituyen el 61.75 % de la ciudad, aunque esto no significa que se descarte la posibilidad de que en este sitio se produzca

dicho fenómeno.

11.2.1.2. Análisis de amenaza

Con base en la tabla 3 del presente trabajo donde se define que la amenaza por incendio estructural en el centro histórico de la ciudad de Manizales es de alta a moderada, esto se debe a que gran parte de las edificaciones que se encuentran en la zona del centro histórico de Manizales están construidas en bahareque, que si bien utilizaron en su mayoría la técnica de bahareque en cementado, aun las vigas y demás estructuras de soporte están hechas de guadua o madera lo que aumenta la amenaza de incendio. Como se observa en la figura 20 el centro histórico de Manizales tiene una amenaza alta y sus alrededores están clasificados con amenaza media. También se pudo observar que a pesar de que se tiene clasificada esta zona con una amenaza alta dentro del POT del 2017 no tienen contempladas actividades de gestión del riesgo que disminuyan o eliminen esta amenaza.

PLANO DE AMENAZA POR INCENDIO

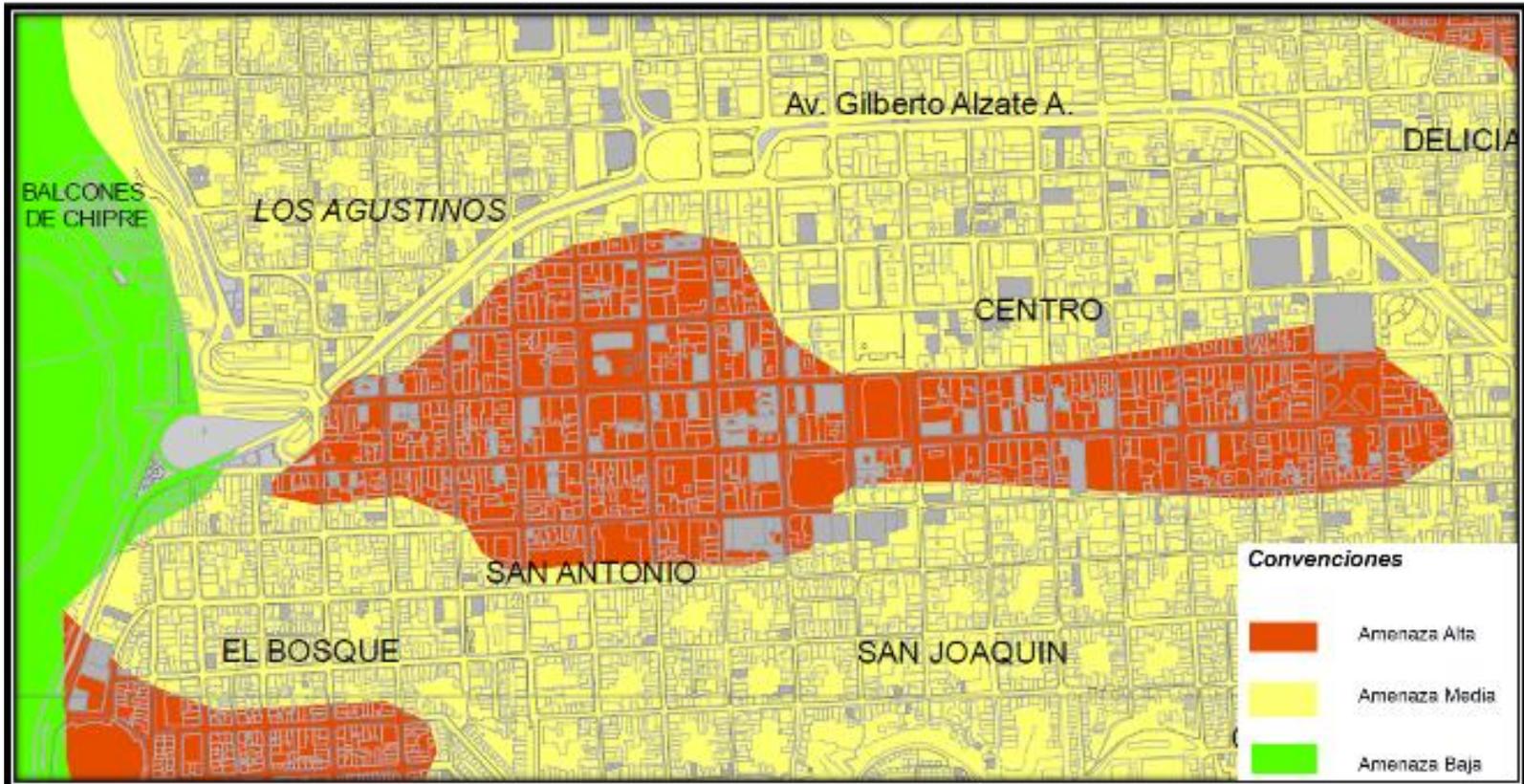


Figura 20. Mapa de Amenaza por incendio en el centro histórico de Manizales 2017. tomado de <ftp://sig.manizales.gov.co/pot%20manizales>

11.2.2. Vulnerabilidad por incendio

Para la determinación de este aspecto en la ciudad de Manizales se tiene en cuenta la ubicación de la infraestructura (viviendas unifamiliares, edificios, colegios, hospitales, policía, bomberos etc.) con respecto al área de influencia de las diferentes amenazas identificadas, obteniéndose la tabla 4:

Tabla 4 Grados de vulnerabilidad

Elementos expuestos	Líneas vitales	Infraestructura	Cultivos
Grados de amenaza	(alcantarillado, acueducto, gas teléfono)	(área construida, vías)	
Alta	Alta	Alta	Alta
Moderada	Moderada	Alta	Moderada
Baja	Baja	Baja	Baja

Grados de vulnerabilidad, identificando elementos expuestos por incendio estructural. (Plan de ordenamiento territorial de Manizales diagnóstico integral del territorio área urbana-2017).

Los grados de vulnerabilidad otorgados para los diferentes elementos expuestos, consignados en la tabla anterior, dependen de la importancia de cada uno de ellos para el normal funcionamiento de la ciudad y del grado de amenaza; encontrándose que en caso de la ocurrencia de un fenómeno ofrece un mayor grado de importancia las pérdidas que involucren vidas (construcciones y sistemas viales), mientras que en un segundo y tercer grado se encuentran las líneas vitales y los cultivos, respectivamente.

Para cualquier tipo y grado de amenaza se analizan los diferentes elementos que pueden ser afectados (elementos expuestos) por la ocurrencia de un fenómeno

como un incendio o cualquier otro así:

Amenaza alta. Involucra elementos indispensables para el normal funcionamiento de la ciudad (líneas vitales, infraestructura y cultivos) la vulnerabilidad se califica como alta, al igual que cuando el elemento expuesto es la infraestructura ante una amenaza moderada.

Amenaza moderada. Los elementos expuestos son las líneas vitales (sistemas de acueducto, alcantarillado, gas y telecomunicaciones) y zonas cultivadas.

Amenaza baja. Por ende la vulnerabilidad es baja.

Para el análisis de la vulnerabilidad por incendios se tuvo en cuenta la tipología constructiva (Tabla 5), vías de acceso, ubicación de los cuerpos de bomberos con respecto a las zonas de amenaza y los edificios de varios pisos.

Tabla 5 Grados de Vulnerabilidad por tipologías de construcción

Grado de vulnerabilidad	Tipología constructiva
Alta	Bahareque
Moderada	Bahareque y mampostería
Baja	Mampostería

Vulnerabilidad por tipología de la construcción (Plan de ordenamiento territorial de Manizales diagnóstico integral del territorio área urbana-2017).

Es de anotar que tanto para la amenaza, como para la vulnerabilidad por incendios se utiliza la tipología constructiva como insumo principal, por tal razón el municipio de Manizales debe emprender acciones a fin de determinar con mayor

precisión y con los insumos indispensables las zonas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por incendio.

Vulnerabilidad Alta. En general se localiza hacia el sector Norte y Noreste de la comuna 2, al noroeste y noreste de la comuna 4, en el sector de Chipre Viejo, Zacatín, Morro gacho, parte Norte de la comuna 1, hacia el costado Noroccidental del Cerro Cansancio, especialmente en la ladera del barrio El Aguacate, y en el Centro Histórico de la Ciudad, específicamente entre las Carreras 19 a 25 y las Calles 17 a 25.

Vulnerabilidad Moderada. Corresponde principalmente a la zona que circunda el centro de la ciudad, en los sectores de los barrios Los Agustinos, Las Delicias, Fundadores, Campoamor, San Joaquín, San Antonio y El Bosque. Así mismo, en sectores de los Barrio Chipre, Campo hermoso, Las Américas, Colon, Avanzada, San José, Cervantes, El Nevado, Mar mato, Veinte de Julio, El Carmen, La Buena Esperanza, Arrayanes, Uribe, Vélez, Lleras, Versalles, La Argentina, El Sol, San Jorge, Belén, Palo grande, Alta Suiza, malabar y Camilo Torres, principalmente.

Vulnerabilidad Baja. Se ubica hacia el Este del municipio en las comunas 5, 6, 7 y 8, en sectores de los barrios Altos de Capi, Per Alonso, Fanny González, El Caribe, San Cayetano, Bosques del Norte, Solferino, Sinaí, Comuneros, El Porvenir, La Carola, La Cumbre, Viveros, Minitas, La Sultana, La Toscana, Baja y Alta Suiza, Residencias Manizales, Colseguros, Laureles, La Enea, El Trébol, Camelia, Cansancio, Palermo, Guayacanes, Palo grande, La Estrella, Belén, Arboleda, Leonora, Rosales, La Rambla; al Oeste en la ladera de Chipre (Sector

Sur de la comuna 1) en los barrios La Francia, Alcázares, Asturias. En la Comuna 11 en Centenario, Panorama, Estambul y Nogales.

11.2.2.1 Análisis de vulnerabilidad

Para el análisis de la vulnerabilidad se debe tener en cuenta la ubicación de las estructuras con respecto a la amenaza identificada; considerando que el grado de amenaza por incendio estructural del centro histórico y sus alrededores es alta /moderada (figura 21), de la misma manera se clasifica la vulnerabilidad de esta zona con base en la tabla 5 del POT del 2017 que se encuentra en el presente documento. Igualmente se debe tener en cuenta la tipología constructiva del centro histórico de Manizales y los barrios aledaños ya que como se evidencio durante todo el trabajo esto es un factor determinante para que se produzca un incendio. Por estos motivos se puede afirmar que la vulnerabilidad del centro histórico de Manizales con respecto a la amenaza de incendio estructural se encuentra entre alta y moderada tanto por la tipología constructiva de la mayoría de edificaciones como por el hecho de ser una zona de alta afluencia de personas ya que es el centro de la ciudad y se encuentran unos de los principales edificios comerciales y turísticos.

PLANO VULNERABILIDAD POR INCENDIO

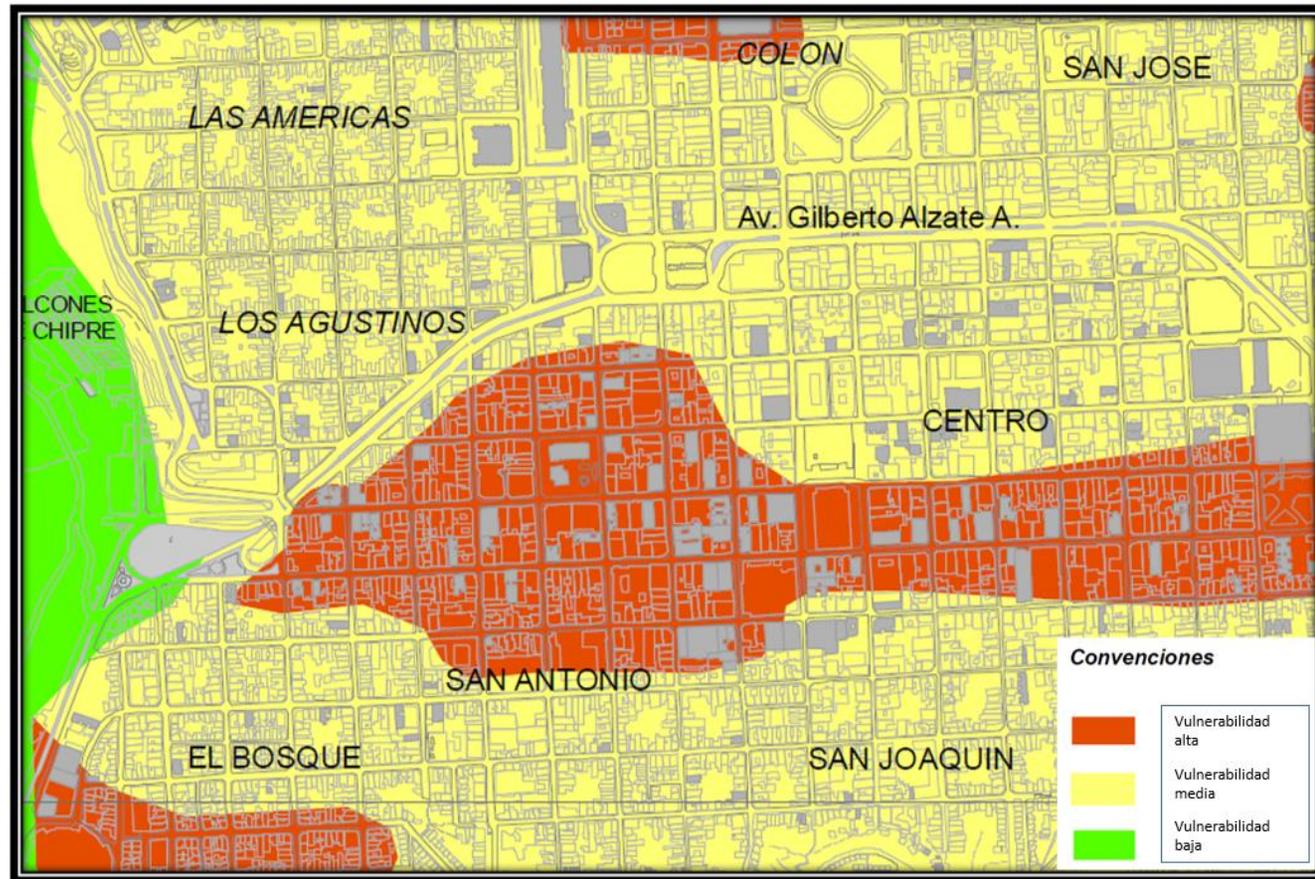


Figura 21. Mapa de Vulnerabilidad por incendio en el centro histórico de Manizales 2017. tomado de <ftp://sig.manizales.gov.co/pot%20manizales>

11.2.3 Riesgo por incendio

El riesgo resulta de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad, el cual debe ser tenido en cuenta para las decisiones que el municipio debe tomar para su mitigación. El riesgo fue determinado mediante la matriz de la tabla 6 para cada uno de los fenómenos naturales y antrópicos en el caso del presente trabajo para incendio.

Tabla 6 Grados de Riesgo

Vulnerabilidad	Alta	Moderada	Baja
Amenaza			
Alta	Alto	Moderado	Bajo
Moderada	Moderado	Moderado	Bajo
Baja	Bajo	Bajo	Bajo

Grado de riesgo con base en la vulnerabilidad y amenaza. (Plan de ordenamiento territorial de Manizales diagnóstico integral del territorio área urbana-2017).

La delimitación de las diferentes categorías de este riesgo, coinciden de manera general con las zonas de Vulnerabilidad por incendio descritas anteriormente. Adicional a algunos incendios o conatos de incendio aislados que se han presentado en la ciudad, se destacan los consignados en la tabla como los que más efectos o impactos han ocasionado sobre el normal funcionamiento de la ciudad.

Tabla 7 Principales incendios de la Ciudad de Manizales.

Incendio (año)	Consecuencias
1922	Daños cuantiosos en 1 manzana y una cuadra del centro de la ciudad.
1925	Destruyó 32 manzanas del centro de la ciudad.
1926	Destruyó 3 manzanas del centro de la ciudad y la catedral.

Consecuencias de los incendios en los años 20. (Plan de ordenamiento territorial de Manizales diagnóstico integral del territorio área urbana-2017).

11.2.3.1 Análisis del riesgo

El riesgo es la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad, con base en los resultados anteriores de estas dos se puede inferir que el riesgo por incendio estructural en el centro histórico de la ciudad de Manizales es alto y que el factor determinante para esto es la tipología de construcción de esta área y a la vez las pocas medidas con que se cuenta para mitigar este riesgo, ya que esto no se contempla en le POT actual (2017-2031) ni existen políticas públicas o de gestión del riesgo en este caso puntual.

En la figura 22 se especifica el riesgo tanto del centro histórico de Manizales como de las comunas colindantes.

PLANO DE RIESGO POR INCENDIO

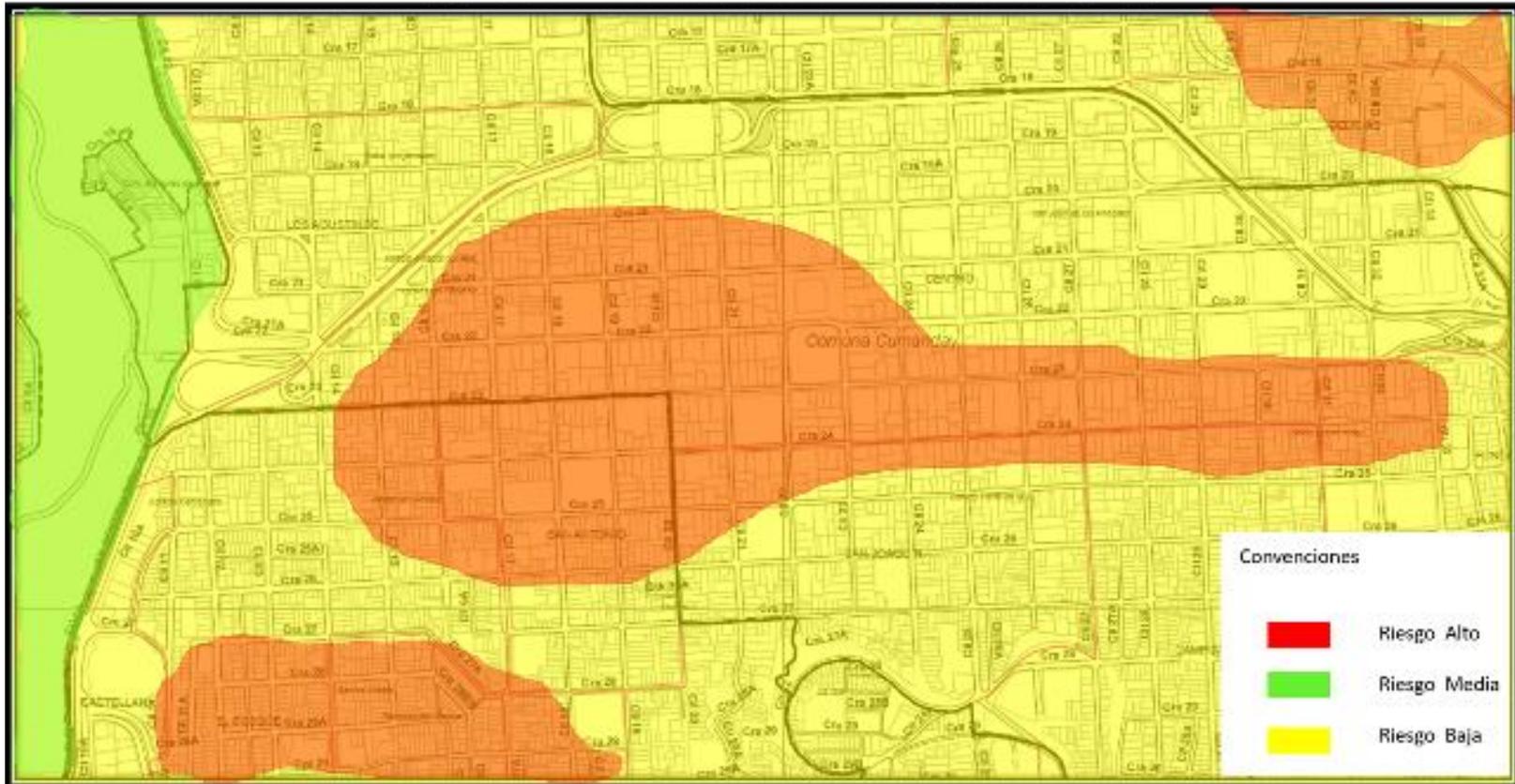
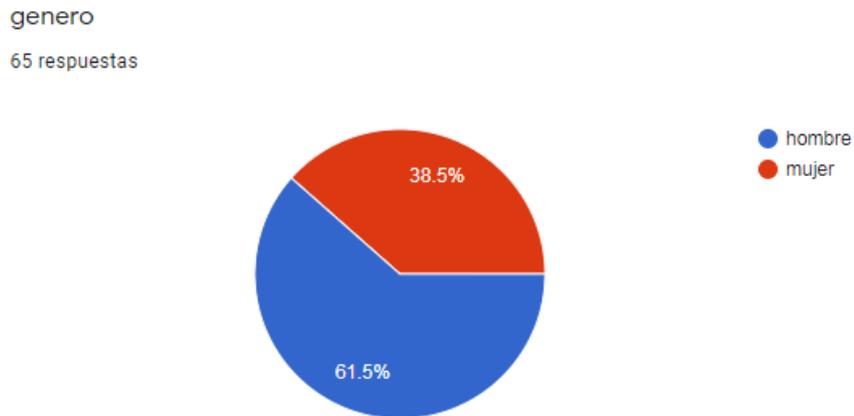


Figura 22. Mapa de Riesgo por incendio en el centro histórico de Manizales. Tomado de mapa creado en base a literatura e investigación del trabajo

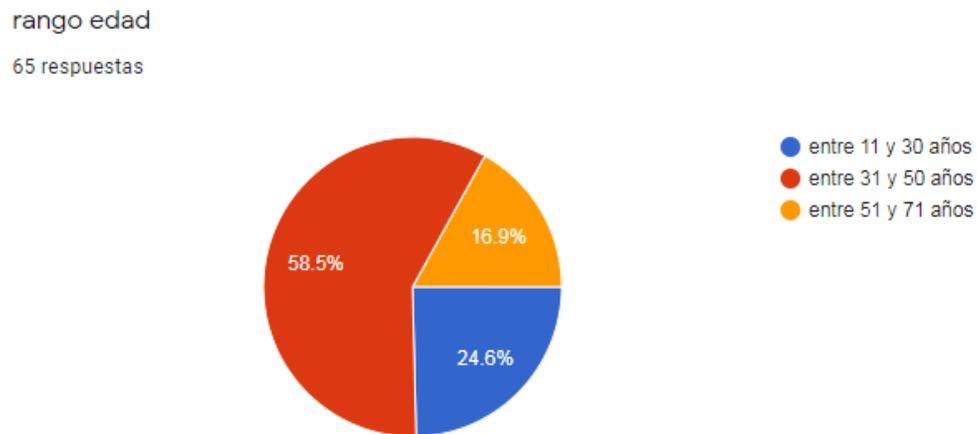
11.3 Análisis de las variables del cuestionario

Con base en las respuestas del cuestionario se realizó el siguiente análisis de graficas:



Grafica 1. Genero de las personas que diligenciaron el cuestionario

De las personas que realizaron el cuestionario 40 eran hombres versus 25 mujeres.

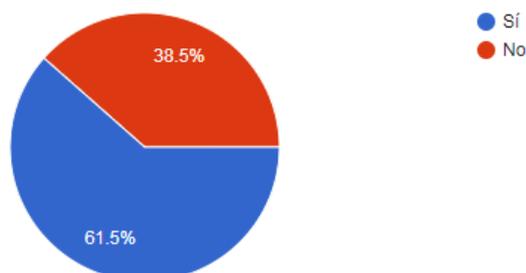


Grafica 2. Rangos de edad.

Entre las personas que contestaron el cuestionario 38 tienen edades que oscilan entre los 31 y 50 años de edad, seguido de 16 individuos entre las edades de 11 y 30 años de edad y por ultimo 11 personas con edades entre 51 y 71 años de edad.

3. Conoce usted la historia de los 3 grandes incendios de la ciudad de Manizales en los años 1922, 1925 y 1926

65 respuestas



Grafica 3. Conocimiento de la historia de los incendios de los años 20.

Se observa que más de la mitad de las personas que diligenciaron el cuestionario reconoce la historia de los incendios de 1922, 1925, 1926.

4. Estas conflagraciones tuvieron un origen directo, cual cree usted que fue:

65 respuestas



Grafica 4. Origen de los incendios.

Del total de las personas encuestadas 47 contestaron que el origen de estos incendios estuvo relacionado con la textura urbana, los materiales de que estaban construidas y con las actividades que se llevaban a cabo en el interior de las viviendas (todas las anteriores).

5. las actividades de comercio en el centro histórico de la ciudad en esos años fue un factor importante en la propagación del fuego, cuales cree usted que fueron las actividades que influyeron más en el inicio y propagación del fuego

65 respuestas

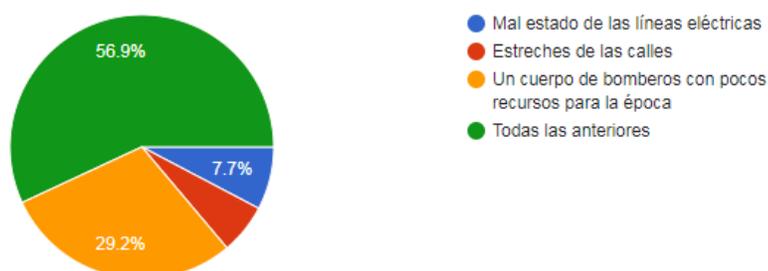


Grafica 5. Actividades comerciales que influyeron en el inicio y propagación del fuego.

El porcentaje más alto de los encuestados solo relaciona la fabricación de fosforos y velas como actividad comercial que pudo haber iniciado o propagado el fuego en esa época, seguido de un porcentaje un poco menor que señala todas las opciones como influyentes.

6. toda la responsabilidad de los incendios se atribuían a las condiciones de las viviendas, pero también a cuales de estas

65 respuestas

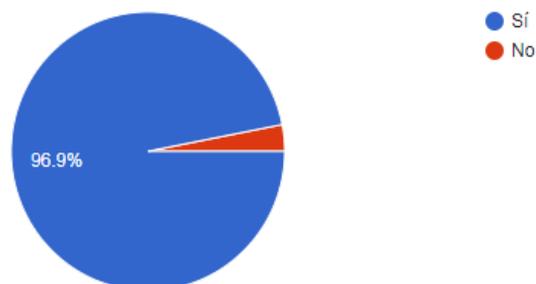


Grafica 6. Causas principales de los incendios.

La mayoría de las personas que realizaron el cuestionario considera que el mal estado de las líneas eléctricas, la estreches de las calles y un cuerpo de bomberos con pocos recursos (todas las anteriores) son los otros causantes de los incendios de 1922, 1925 y 1926.

7. Muchas de esas viviendas eran construidas de madera con techo pajizo o instalaciones más estables en tapia y teja de barro: cree usted que esto influyo en la propagación del fuego

65 respuestas

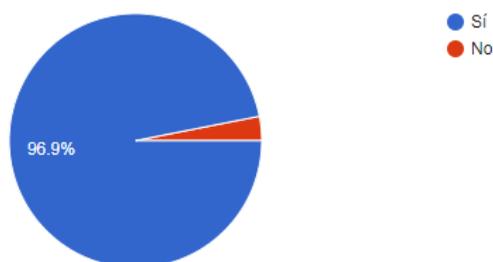


Grafica 7. Relacion de los materiales de construccion de las viviendas y la propagacion del fuego.

63 de las 65 personas que resolvieron el cuestionario consideran que los materiales en que estaban construidas las viviendas de esa epoca fueron un factor influyente para la propagacion del fuego.

8. Ranchos de vara en pie, con techos de paja o de corteza de cedro los que hoy se pudieran definir con el genérico nombre de bahareque, cree usted que estos edificios eran susceptibles a cualquier conato de incendio

65 respuestas

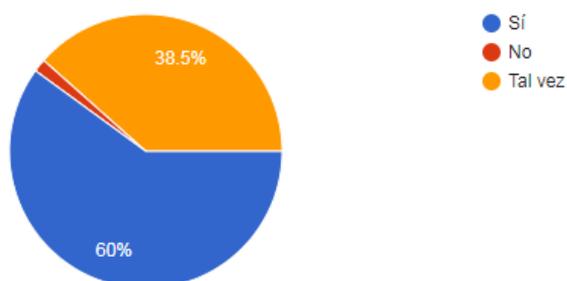


Grafica 8. Tipologia de la construccion

El porcentaje más alto de las personas encuestada considera que las estructuras hechas con la tecnica de bahareque son mas susceptibles a un incendio, solo dos personas refieren que esta tipologia constructiva no es mas susceptible que otras.

9. Dada la escasez de información en el Municipio se cree que los sistemas de cocción, estado de las redes eléctricas, capacidad calorífica de los materiales empleados para la construcción y tipologías constructivas fueron un factor de inicio de los incendios de esta época, cree usted en esta deducción

65 respuestas

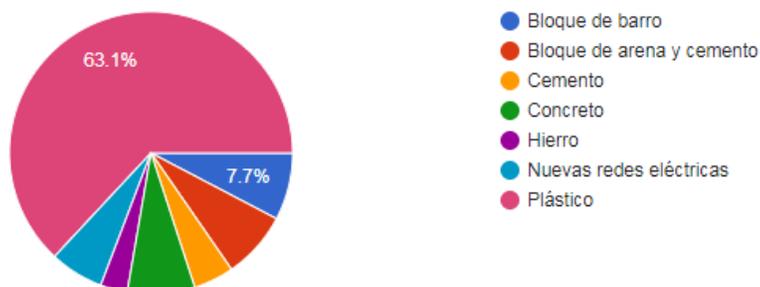


Gráfica 9. Factores que influyeron en el inicio de los incendios

La mayor parte de los encuestados considera que los sistemas de cocción, la capacidad calorífica de los materiales empleados para la construcción de las edificaciones en esa época y la tipología constructiva fueron factores de inicio de los incendios de los años 20.

10. Estos tres pavorosos incendios cambiaron la concepción sobre el tipo de material que se debía utilizar para la construcción y a partir de 1926 la ciudad se empezó a modernizar usando nuevos materiales, excepto

65 respuestas

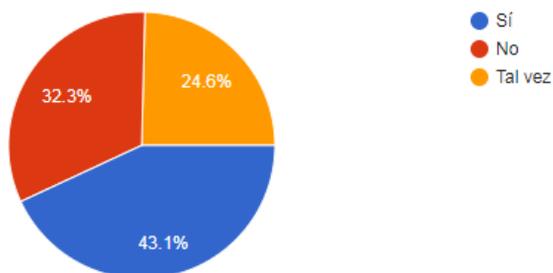


Gráfica 10. Materiales que se utilizaron para la reconstrucción

Más de la mitad de los encuestados refiere que el plástico no fue un material utilizado para la reconstrucción de la ciudad en los años 20, seguido de bloques de barro.

11. Creen que los incendios estructurales en la ciudad siguen siendo parte del diario vivir de la ciudad

65 respuestas

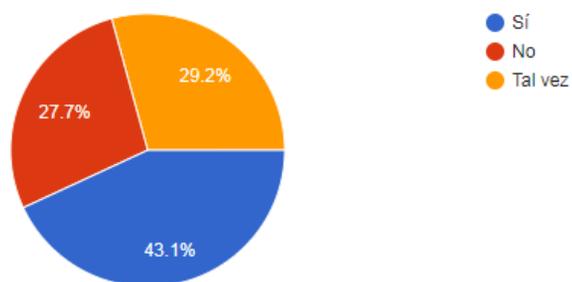


Grafica 11. Incendios estructurales en Manizales

Se observan porcentajes similares en todas las respuestas de esta pregunta, aunque el porcentaje más alto de los encuestados considera que los incendios estructurales siguen siendo un riesgo en la ciudad de Manizales.

12. Creen que los entes gubernamentales de la ciudad han realizado las respectivas medidas para disminuir la amenaza, el riesgo y la vulnerabilidad frente al incendio estructural

65 respuestas

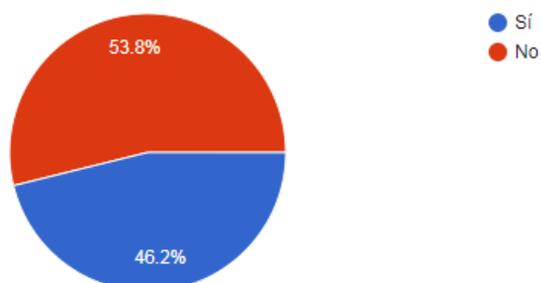


Grafica 12. Responsabilidad de los entes gubernamentales en la realización de medidas para disminuir la amenaza, vulnerabilidad y riesgo frente a incendio estructural.

En esta gráfica se puede analizar que la mayoría de los encuestados cree que tal vez o que no (suma de los dos porcentajes), se han tomado las medidas respectivas para mitigar el riesgo de incendio estructural en la ciudad de Manizales.

cree que actualmente la ciudad cuenta con un cuerpo de bomberos con la capacidad de atender un incendio de grandes proporciones

65 respuestas

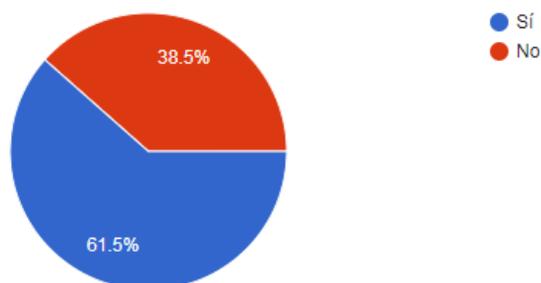


Grafica 13. Capacidad del cuerpo de bomberos para atender un incendio.

La mayoría de los encuestados cree que la ciudad de Manizales cuenta con un cuerpo de bomberos capaz de atender un incendio de grandes proporciones.

Siente usted que el grado de amenaza, vulnerabilidad o riesgo de incendio estructural en el centro histórico de la ciudad a disminuido siguiendo los antecedentes históricos del mismo

65 respuestas



Grafica 14. Grado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por incendio estructural.

La gran parte de las personas que diligencio el cuestionario cree que el grado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por incendio estructural en el centro histórico de Manizales ha disminuido con respecto a los años pasados.

12. Recomendaciones

La ciudad de Manizales debe realizar nuevos estudios frente a este tipo de amenaza en todas las comunas de la ciudad y se debe revisar con más premura las leyes que se tiene para los materiales que se utilizan en las infraestructuras denominadas como patrimonio o de conservación histórica y también para el resto de las estructuras, con el fin de generar nuevos sistemas de protección contra incendio estructural e identificar qué medidas se deben implementar para los materiales y el estado de las viviendas para evitar la propagación del fuego.

Se deben implementar estudios y estrategias de proyección dentro de los planes de ordenamiento territorial, sobre este tipo de eventos que puede ocasionar desastres y grandes pérdidas, hacer que la legislación vigente incluyan reglamentos sobre los materiales y usos pertinentes de cada uno dentro de las construcciones, que se cumpla las tipología constructiva y dimensiones o separaciones de las vías en cuanto al desarrollo urbanísticos para evitar la propagación de estos eventos , que las norma sismo resistente y de gestión del riesgo sea cumplida sin excepciones

Fortalecer las entidades de socorro, para la atención de estos sucesos y modificar la clasificación de en cuanto a la magnitud del evento o desastre, debe ser una prioridad en el plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Manizales, orientar y formular dentro de los métodos de prevención frente al estado de las construcciones y el estado de las redes dentro y fuera de la vivienda y en comunidad.

La ciudad debe emprender acciones de educación en la comunidad referentes a este tipo de eventos y hacer relación a los riesgos y amenazas que los hacen vulnerables y establecer zonas de riesgo y posibles zonas de vulnerabilidad teniendo en cuenta la expansión del fuego y

los materiales de las viviendas, la proximidad de estas e informarse sobre las actividades que sean más propensas a acelerar estos eventos y materiales que se utilicen en las construcciones.

El “Artículo 4° ... 4.3 propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural”(ley 388 de 1.997, el ordenamiento del territorio),nos indica que la ciudad de Manizales debe realizar un análisis a fondo sobre las tipologías constructivas con las que cuenta el centro histórico de la ciudad de Manizales y en general a toda la ciudad y realizar una actualización de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por incendio estructural en los planes de ordenamiento territorial e identificar las zonas donde sea alta la probabilidad de que ocurran un incendios y se puedan propagar al resto de la comunidad.

El Artículo 7°- 7,8” respetará sus elementos patrimoniales, en especial su Centro Histórico, como parte sustancial de la memoria colectiva y de la construcción del municipio del futuro”(*acuerdo 663 de 2007 Plan de ordenamiento territorial*), con esto referimos que se necesita realizar una actualización de los elementos expuestos en el centro histórico de la ciudad, teniendo en cuenta el grado de importancia para cada uno de los ciudadanos de Manizales los cuales tiene muy arraigada su historia, y fomentar la protección de la vida de cada edificación, para el normal funcionamiento dentro de la ciudad e identificar el conocimiento de cada edificio y su historia en cuanto a reparaciones y materiales utilizados en cada una de las estructuras que puedan poner en riesgo o en amenaza a la estructura por incendio e identificar las construcciones con posible vulnerabilidad de acuerdo a el número de pisos, materiales constructivos, tipología constructiva, textura urbana y uso de suelo.

La ciudad de Manizales ha sido referente a nivel mundial en gestión del riesgo, pero por historia vemos que ha sido enfocada a la remoción en masa y no se ha tenido muy en cuenta los incendios que sucedieron y siguen sucediendo en toda la ciudad, es hora de que se dé un giro hacia otro tipo de eventos y se realicen estudios pertinentes para los incendios estructurales e incendios urbanos, e Implementar y aplicar tecnologías de vanguardia para la conservación y preservación de monumentos histórico dentro de la ciudad ya que en los Planes de Ordenamiento Territorial no se tiene contemplados, y realizar estudios minucioso de las zona con alta vulnerabilidad y riesgo de incendios por los usos de suelo, distancias entre edificaciones y materiales que se implementan en las diversas construcciones que tenemos en el momento y como proteger los denominadas edificaciones patrimoniales e históricas con materiales más resistentes pero resguardando su esencia.

La ciudad de Manizales debe realizar nuevos estudios frente este tipo de amenaza en todas las comunas de la ciudad y así poder generar nuevos sistemas de protección contra incendio estructural.

Se deben implementar estudios dentro de los planes de ordenamiento territorial, sobre este tipo de eventos, y hacer que la legislación vigente en tipología constructiva, norma sismo resistente y de gestión del riesgo sea cumplida sin excepciones.

El fortalecimiento de las entidades de socorro, para la atención de este de eventos debe ser una prioridad en el plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Manizales.

La ciudad de Manizales debe de realizar un análisis a fondo sobre las tipologías constructivas con las que cuenta el centro histórico de la ciudad de Manizales y en general a toda

la ciudad y realizar una actualización de la amenaza vulnerabilidad y riesgo por incendio estructural en los planes de ordenamiento territorial.

Realizar una actualización de los elementos expuestos en el centro histórico de la ciudad, teniendo en cuenta su grado de importancia tanto para la protección de la vida como para el normal funcionamiento de la ciudad.

La ciudad de Manizales debe de seguir el conocimiento histórico y es hora de realizar una nueva identificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por incendio estructural, siguiendo como eje principal la importancia de las edificaciones, número de pisos, materiales constructivos, tipología constructiva, textura urbana y uso de suelo.

13 Conclusiones

La historia de la ciudad de Manizales da una clara evidencia de que los incendios de los años 1920 fueron un trampolín para el desarrollo urbanístico de la ciudad, teniendo en cuenta nuevos materiales de construcción y nuevas fuentes de ingreso.

La morfología en la cual está asentada la ciudad ha hecho que la construcción de vivienda y grandes edificaciones dejen poco espacio entre sí, lo que hace que la amenaza y riesgo por incendio estructural generen una alta vulnerabilidad. De acuerdo a los planes de ordenamiento territorial se han ido fortaleciendo y creando entes reguladores de sistema de alertas tempranas y de riesgos dentro de la urbe.

Los incendios han sido parte importante en la historia de la ciudad, pero la presencia de otro tipo de amenazas como remoción en masa, erupción volcánica entre otras, han hecho de la ciudad un punto clave en la evolución de la gestión del riesgo lo que la ha hecho una ciudad referente a nivel mundial. De las emergencias se aprende, y Manizales convirtió los incendios en un renacer en nuevos tipos de sistemas constructivos, en el uso de nuevos materiales de construcción, en ordenamiento territorial diferente y organizado, una planificación diferente de las zonas de riesgo lo que la hizo una ciudad resiliente frente a estas grandes amenazas.

A pesar de todos los desastres ocurridos, no se ha creado conciencia social y no se ha avanzado en abordar el problema desde los planes de ordenamiento del territorio por lo que siguen ocurriendo desastres entorno a esta amenaza en la ciudad de Manizales.

14 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aquilino Villegas Hoyos. 1925 Historias y genealogías de Antioquia y el Viejo Caldas, en Colombia Manizales. Consultado en <https://raicespaisas.wordpress.com/2015/02/21/oracion-del-incendio-aquilino-villegas-hoyos-manizales-1925/>)

Gonzalo Duque Escobar .Centro de Historia de Manizales. Fotos tomadas del Blog personal.: <http://gduquees.blogspot.com/2010/01/manizales-de-ayer-fotos-actuales-y.html>)

Alcaldía de Manizales. Plano AU-10-1_2001_2003.MXD: Amenaza Preliminar por Incendio Escala 1:20.000. Manizales, Colombia: SIG, 2007.

German Ríos Martínez. 1999 historias inéditas de Manizales. Manizales, Colombia, banco de la republica Manizales.

Guillermo Ceballos Espinosa, 1991, Manizales del ayer y hoy. Manizales, Colombia-Editorial Blancolor. Banco de la republica Manizales.

Edición del Ministerio de Educación Nacional libro de oro de Manizales. - banco de la republica Manizales.

Manizales del ayer, álbum de fotografías. Bancó de caldas (NASSAU)LTDA. Corporación Financiera de Caldas - Biblioteca Pública Municipal de Manizales.

Documento del periódico la patria recopilación histórica. Biblioteca Pública Municipal de Manizales

Sistema nacional para la prevención y atención de desastres – dirección de gestión del riesgo- Guía Metodológica para la Formulación del PLEC's. 2 ed. 2010

Colombia. Congreso de la república. Ley 1523. (24, abril, 2012). Por medio de la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2012. no. 48411. p. 3-6.

Mapas de la estructura predial aproximada. Sector centro de Manizales 1925. Tomada del Plan de Ordenamiento Territorial del 2017 (<ftp://sig.manizales.gov.co/pot%20manizales/Historicos/>)

Mapas de amenaza y vulnerabilidad de incendio. Sector centro de Manizales 1925. Tomada del Plan de Ordenamiento Territorial del 2017 (<ftp://sig.manizales.gov.co/pot%20manizales>)

Mapa del centro histórico de Manizales, resaltando los inmuebles protegidos y los criterios de intervención de los mismos. POT 2017, Junio 15 (https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Mapa_Centro_Historico_de_Manizales.png&oldid=229821413)

Incendio de 1922. Fotografía tomada de historia de la ciudad de Manizales, por P, Fabo de Maria. 1926, pag 251.

Edificio Sanz. (manzana 100 predio 001) construcción en concreto reforzado. Fotografía: Oscar Ospina Edificio de con familiares (manzana 100 predio 008) construcción en bahareque. Fotografía: Arq. Jorge Enrique Esguerra L.

Inmueble de conservación tipológica. Manzana 46-predio 007. construcción íntegramente de bahareque. Obsérvese la alteración de los vanos del primer piso. Fotografía: Arq. Jorge Enrique Esguerra L.

Inmueble de conservación integral. Manzana 121 predios 009 y 010. actualmente las fachadas de algunos edificios han sido restauradas y se les ha aplicado colores que resaltan los detalles ornamentales. Fotografía Oscar Ospina.

Grados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de incendio por tipología constructiva en Manizales. (Plan de ordenamiento territorial de Manizales diagnóstico integral del territorio área urbana-2017).

Ruinas de las casas aledañas a la plaza de Bolívar después del incendio de 1925. propiedad de Alicia Vélez de Vélez.

Cronología de la reconstrucción después de los incendios Información consultada en: (<http://bdigital.unal.edu.co/70121/1/patrimoniourbanisticoarquitectonicoyartisticodelmunicipiode/manizales.2000.pdf>)